

UNIVERSIDAD DE OTAVALO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE
PROTECCIÓN**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**LA INMIGRACIÓN COLOMBIANA EN ECUADOR CON
ENFOQUE EN LOS DERECHOS HUMANOS**

JESSICA NICOLE YÉPEZ ARIAS

TUTOR: DR. FRANKLIN ALCIDES PONCE MSC.

OTAVALO, DICIEMBRE, 2024

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo/Nosotros, JESSICA NICOLE YÉPEZ ARIAS, declaro/declaramos que este trabajo de titulación: “La inmigración colombiana en Ecuador con enfoque en los derechos humanos” es de mi/nuestra total autoría y que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional. Así mismo declaro/declaramos que dicho trabajo no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo como autores la responsabilidad ante las reclamaciones que pudieran presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de cualquier responsabilidad al respecto.

Que de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social, conocimientos, creatividad e innovación, concedo a favor de la Universidad de Otavalo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, conservando a mi/ nuestro favor los derechos de autoría según lo establece la normativa de referencia.

Se autoriza a la Universidad de Otavalo para la digitalización de este trabajo y posterior publicación en el repositorio digital de la institución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 144 de la ley Orgánica de Educación Superior. Por lo anteriormente declarado, la Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes otorgados, por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.



JESSICA NICOLE YÉPEZ ARIAS

C.C. 100456466-0

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el perfil de trabajo de investigación titulado “LA INMIGRACIÓN COLOMBIANA EN ECUADOR CON ENFOQUE EN LOS DERECHOS HUMANOS” bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magister en Derechos Humanos y Sistemas de protección, del /del estudiante/s Jessica Nicole Yépez Arias, y cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

Dr. Franklin Alcides Ponce Msc.
C.C. 1103017834

1.- Título:

**LA INMIGRACIÓN COLOMBIANA EN ECUADOR CON ENFOQUE EN LOS
DERECHOS HUMANOS**

2.- Autor

Jessica Nicole Yépez Arias Psic.

Maestrante en Derechos Humanos y Sistemas de Protección

Tutor:

Dr. Franklin Alcides Ponce Msc.

3.-Resumen

Este artículo examinó los factores que inciden en la inmigración colombiana hacia Ecuador y su interacción con la población ecuatoriana, así como la garantía de sus derechos humanos. El estudio, de enfoque cualitativo, se basó en entrevistas realizadas a inmigrantes colombianos, quienes comparten sus experiencias sobre las barreras que enfrentan, como la precariedad laboral, dificultades para acceder a servicios básicos y la discriminación social. Por otro lado, se analizaron los esfuerzos del gobierno ecuatoriano en la implementación de la protección internacional mediante el reconocimiento prima facie para refugiados, y se enfatizaron los obstáculos que aun enfrentan los inmigrantes, relacionados con la regularización de su estatus migratorio y la obtención de derechos laborales.

El análisis destacó que, aunque Ecuador ha avanzado en la integración de los refugiados a través de la Ley Orgánica de Movilidad Humana y los procesos de regularización masiva, la administración de estos procedimientos sigue siendo lenta, lo que genera incertidumbre y vulnerabilidad entre los migrantes. Asimismo, se observa que las políticas públicas de integración aún deben superar desafíos relacionados con la xenofobia y la falta de sensibilización, tanto en la población inmigrante como en la población de acogida.

En respuesta, si bien existen mecanismos legales de protección, como la Convención de 1951 y la Declaración de Cartagena, la plena garantía de derechos humanos para los inmigrantes colombianos en Ecuador depende de la mejora de la eficiencia administrativa y de programas que favorezcan la integración social y económica efectiva.

Palabras clave: *Derechos humanos; Migración; Ecuador; Colombia; Inmigración*

4.-Abstract

This article examined the factors that influence Colombian immigration to Ecuador and its interaction with the Ecuadorian population, as well as the guarantee of their human rights. The study, with a qualitative approach, was based on interviews with Colombian immigrants, who shared their experiences about the barriers they face, such as job insecurity, difficulties in accessing basic services and social discrimination. On the other hand, the efforts of the Ecuadorian government in the implementation of international protection through prima facie recognition for refugees were analyzed, and the obstacles that immigrants still face, related to the regularization of their migratory status and the obtaining of labor rights, were emphasized.

The analysis highlighted that, although Ecuador has made progress in the integration of refugees through the Organic Law on Human Mobility and mass regularization processes, the administration of these procedures remains slow, which generates uncertainty and vulnerability among migrants. It is also noted that public integration policies still need to overcome challenges related to xenophobia and lack of awareness, both in the immigrant population and in the host population.

In response, although there are legal protection mechanisms, such as the 1951 Convention and the Cartagena Declaration, the full guarantee of human rights for Colombian immigrants in Ecuador depends on improving administrative efficiency and programs that promote effective social and economic integration.

Keywords: *Human rights; Migration; Ecuador; Colombia; Immigration*

5.-Introducción

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2021), la inmigración colombiana hacia Ecuador ha sido un fenómeno constante durante las últimas décadas, marcado por olas migratorias relacionadas con distintos factores sociales, económicos y políticos. Entre las causas principales se encuentran el conflicto armado interno, la violencia generalizada y la búsqueda de mejores condiciones de vida. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) destaca que la comunidad colombiana es uno de los grupos migratorios más representativos en Ecuador, con un crecimiento sostenido desde la década de los 90. En particular, según (PNUD, 2023), el periodo de 2000 a 2021 experimentó un aumento significativo en la movilidad debido a la intensificación del conflicto en Colombia y las oportunidades que ofrecía Ecuador como país de acogida.

En el contexto ecuatoriano, la llegada de migrantes colombianos ha generado tanto oportunidades como desafíos. Por un lado, la inclusión de esta población ha contribuido a la diversidad cultural y al dinamismo económico; por otro lado, ha surgido una serie de problemáticas relacionadas con la discriminación, el acceso desigual a servicios básicos, y la vulneración de derechos fundamentales. Diversos estudios han señalado que, a pesar de los avances normativos, como la Ley Orgánica de Movilidad Humana de 2017, persisten barreras significativas para la integración de los inmigrantes, especialmente en temas de acceso a educación, salud y empleo digno (PNUD, 2023). Esto sugiere que las políticas implementadas aún no logran garantizar plenamente los derechos humanos de esta población vulnerable.

La revisión de la literatura reveló una creciente preocupación por el impacto de la migración colombiana en la cohesión social y la percepción de la población local. Investigaciones recientes han destacado que, si bien existe un marco jurídico orientado a proteger los derechos de los migrantes, en la práctica se observa una implementación desigual, con deficiencias en la protección social y en la inclusión laboral. Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aproximadamente el 60% de los migrantes colombianos enfrentan dificultades para regularizar su estatus migratorio, lo que limita su acceso a derechos básicos y los expone a situaciones de explotación laboral y discriminación.

La presente investigación abordó esta problemática desde una perspectiva de derechos humanos, determinando los factores que inciden en la migración colombiana hacia Ecuador y analizando la interacción entre la población migrante y la comunidad de acogida. Además, se examinó si se garantiza el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes, teniendo en cuenta el marco legal vigente y los desafíos identificados en estudios previos. La relevancia de este trabajo de investigación radica en su potencial para contribuir al desarrollo de políticas inclusivas y equitativas que promuevan una mejor integración social y el respeto pleno a los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional.

Es importante destacar que esta investigación se enmarca en un contexto donde la migración es un fenómeno global que afecta a millones de personas, y donde los países de acogida, como Ecuador, deben adaptarse a nuevas dinámicas sociales y económicas para garantizar una convivencia armónica y respetuosa de los derechos fundamentales de todos sus habitantes, independientemente de su origen.

6.-Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental, de corte transversal y alcance descriptivo. El estudio se delimita al análisis de las experiencias de seis inmigrantes colombianos, entre 20 y 30 años de edad, residentes en la provincia de Sucumbíos, en la región amazónica del Ecuador, durante el periodo 2024-2025. La investigación se centra en los factores que incidieron en su decisión de migrar, los desafíos enfrentados en el país de acogida y la percepción sobre la garantía de sus derechos humanos en el contexto local. Se optó por este enfoque debido a que permite comprender en profundidad fenómenos sociales en su contexto natural, analizando las experiencias y percepciones de los sujetos participantes sin manipulación de variables.

La cuestión central que orienta esta investigación es determinar si, en el contexto amazónico ecuatoriano, se garantizan efectivamente los derechos humanos de los inmigrantes colombianos, considerando tanto el marco normativo vigente como las experiencias vividas por los propios migrantes.

El estudio combina análisis documental y trabajo de campo mediante entrevistas semiestructuradas. El análisis documental permite examinar en profundidad informes de organismos internacionales, normativa nacional e internacional, publicaciones académicas y estudios previos relacionados con la inmigración colombiana en Ecuador, así como también permite conocer como los inmigrantes experimentan la garantía de sus derechos humanos en el país receptor. Según (Narvaez, 2025), el método cualitativo se caracteriza por el análisis detallado de fenómenos sociales, considerando su contexto natural y la interacción de los sujetos

con su entorno, por lo que esta revisión proporciona el marco teórico y jurídico necesario para contextualizar el fenómeno desde una perspectiva histórica, política y social.

El nivel de investigación es descriptivo, ya que se busca proporcionar una descripción de los factores que impulsan la inmigración y las condiciones de vida de los inmigrantes colombianos en Ecuador, con un enfoque en los derechos humanos. Este nivel permite conocer las realidades que enfrentan los inmigrantes y sus interacciones con la población ecuatoriana.

En cuanto al tipo de investigación, se trata de un estudio cualitativo que integra revisión documental y entrevistas como técnicas de recolección de información. La investigación bibliográfica permitió fundamentar teóricamente el análisis y contextualizar el fenómeno migratorio. De igual manera, se realizaron entrevistas semiestructuradas a seis inmigrantes colombianos residentes en Sucumbíos, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a la accesibilidad de los participantes en la zona fronteriza.

Las técnicas utilizadas para la obtención y procesamiento de datos incluyen investigación bibliográfica y entrevistas. La investigación bibliográfica se centró en el análisis de documentos y estudios previos que proporcionan un marco teórico sobre los factores que inciden en la inmigración, los derechos de los inmigrantes y la situación social de los colombianos en Ecuador. Según (Hernández et.al, 1991) este tipo de investigación permite contextualizar y profundizar en el tema de estudio a través de una selección y análisis de fuentes documentales.

Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas a seis inmigrantes colombianos que residen en Ecuador. Estas entrevistas tienen el objetivo de obtener datos cualitativos sobre las experiencias personales de los inmigrantes, y su percepción sobre el acceso y la garantía de sus derechos humanos en Ecuador. Según (Flick, 2015) las entrevistas semiestructuradas permiten obtener información rica y detallada de los participantes, brindando una comprensión más profunda de sus experiencias.

La combinación de estas técnicas permitió articular el análisis normativo con la experiencia directa de los participantes, proporcionando una comprensión contextualizada del fenómeno migratorio en el espacio geográfico delimitado.

Tabla 1.

Ficha metodológica

Ficha metodológica	
Título de la investigación	La inmigración colombiana en Ecuador con enfoque en los derechos humanos
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los factores que inciden en la inmigración colombiana hacia Ecuador y la interacción con la población de acogida, evaluando si se garantizan sus derechos humanos.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la problemática social en la que viven los inmigrantes colombianos dentro del Ecuador. • Conocer la incidencia de la población inmigrante en la población de acogida en relación con los derechos humanos.
Propósito de las entrevistas	Recopilar información detallada sobre las vivencias personales de los migrantes colombianos, identificando factores que influyeron en su

	decisión de emigrar, los desafíos enfrentados, y sus percepciones sobre el acceso a derechos básicos y la integración en la comunidad local.
Universo de personas entrevistadas	Número Total de Entrevistados: 6 Edad: Entre 20 y 30 años Género: 4 mujeres y 2 hombres Sector: Residen en la región amazónica Tipo de Trabajo: Incluye situaciones de empleo formal e informal
Perfil de los entrevistados	Sujeto 1: Inmigró por violencia y adaptación al sistema político. Sujeto 2: Falta de trabajo y violencia. Sujeto 3: Oportunidades laborales. Sujeto 4: Razones familiares y económicas. Sujeto 5: Conflicto armado y discriminación. Sujeto 6: Reunificación familiar.
Método de recolección de datos	Se utilizaron entrevistas escritas semi-estructuradas para recopilar información de los participantes. Durante las entrevistas, se tomaron notas detalladas de lo que los entrevistados compartían, asegurando así que se capturaran sus respuestas de manera precisa. Este enfoque permitió obtener perspectivas profundas y matizadas sobre sus experiencias y vivencias como inmigrantes colombianos en Ecuador.
Procedimientos	Selección de participantes: La muestra se seleccionó por accesibilidad en la región amazónica de Ecuador. Al tratarse de una zona fronteriza, se eligieron participantes en áreas de Sucumbíos, donde se observa una significativa presencia de población migrante. Realización de entrevistas: Se llevaron a cabo en un ambiente adecuado, que garantizaba la confidencialidad de los participantes. Además, se obtuvo el consentimiento informado de forma verbal, asegurando que todos los participantes comprendieran el propósito y el alcance del estudio. Análisis de datos: Análisis cualitativo de las respuestas, identificando patrones y temas recurrentes.
Instrumentos utilizados	Guía de preguntas abiertas operacionalizadas con base en las variables de investigación: Factores de Migración: Motivos principales para inmigrar de Colombia a Ecuador (violencia, oportunidades laborales). Desafíos en el País de Acogida: Barreras enfrentadas (obtención de documentos, discriminación). Derechos Humanos: Percepción sobre el respeto a sus derechos en Ecuador. Acceso a Servicios Básicos: Experiencia en educación, salud, y empleo. Interacción Social: Relación con la población local y percepción de convivencia. Integración y Cambios Percibidos: Cambios en la percepción o trato de la población local hacia los inmigrantes. Medidas para Mejorar la Integración: Sugerencias para fomentar una mejor integración y respeto a los derechos humanos.
Justificación del enfoque	Las entrevistas semi-estructuradas permiten obtener perspectivas personales y detalladas, ayudando a comprender mejor las experiencias de los migrantes y complementando el análisis documental.

Este enfoque es especialmente adecuado para los objetivos de la investigación, ya que facilita la exploración de los factores que inciden en la inmigración colombiana hacia Ecuador y la interacción con la población de acogida. Al recopilar información directa de los participantes, se complementa el análisis documental y se proporciona una base sólida para analizar la problemática social y los derechos humanos de los inmigrantes. Así, las entrevistas semiestructuradas se alinean con los objetivos planteados, permitiendo una comprensión más profunda y matizada de las realidades vividas por los inmigrantes colombianos.

En esta investigación, se aplicó un análisis cualitativo de respuestas respecto a factores de inmigración, desafíos enfrentados, percepción de derechos humanos, y relaciones interculturales y un enfoque sistemático para el análisis de los datos. Para ello, se siguieron los siguientes pasos:

Cálculo de resultados

Transcripción de Notas: Las notas tomadas durante las entrevistas fueron transcritas y organizadas para facilitar la revisión.

Lectura Inicial: Se realizó una lectura cuidadosa de las transcripciones para familiarizarse con el contenido y el contexto de las respuestas de los participantes.

Identificación de Temas: A partir de la lectura inicial, se identificaron respuestas repetidas y temas comunes. Esto permitió categorizar las experiencias y percepciones de los inmigrantes en relación con los factores de migración, desafíos enfrentados y derechos humanos.

Codificación Manual: Se llevó a cabo una codificación manual de las respuestas, asignando etiquetas a las distintas categorías que emergieron del análisis. Este proceso ayudó a organizar la información de manera sistemática y a facilitar la identificación de patrones.

Análisis Comparativo: Se realizó un análisis comparativo entre las respuestas de diferentes participantes, lo que permitió identificar similitudes y diferencias en las experiencias compartidas.

Interpretación de Resultados: Finalmente, se interpretaron los resultados en el contexto de los objetivos de la investigación, lo que proporcionó una comprensión más profunda de las realidades vividas por los inmigrantes colombianos en Ecuador.

Consideraciones éticas

La confidencialidad de los participantes fue asegurada, y se obtuvo consentimiento informado verbal previo a las entrevistas.

Limitaciones

El presente estudio se limita a una pequeña muestra seleccionada por accesibilidad en la región amazónica de Ecuador, específicamente en Sucumbíos, una zona fronteriza con una alta presencia de población migrante. Esta selección no probabilística por conveniencia de participantes puede restringir la generalización de los resultados a otras áreas o contextos.

Por lo tanto, los hallazgos obtenidos no son necesariamente representativos de otras regiones. Además, las preguntas utilizadas en la investigación se han guiado en torno a las variables identificadas en estudios previos; sin embargo, factores como el contexto socioeconómico específico de Sucumbíos y las características particulares de la población estudiada pueden influir en la representatividad de los resultados. Para obtener una mayor representatividad se recomienda realizar estudios adicionales con

muestras más amplias y diversificadas para garantizar una comprensión más completa de la problemática en diferentes contextos, incluyendo inmigrantes de diferentes edades, géneros y regiones de Ecuador, lo que permitirá obtener una visión más completa de la población colombiana en el país. También sería beneficioso utilizar un muestreo probabilístico en lugar de un muestreo por accesibilidad, garantizando que todos los grupos dentro de la población tengan una oportunidad equitativa de ser seleccionados.

De igual manera, incorporar métodos complementarios, como grupos focales o encuestas, enriquecería el análisis y permitiría la triangulación de datos. La validación de las preguntas de las entrevistas a través de un estudio piloto también podría aumentar la calidad de los datos recolectados. Realizar estudios longitudinales que sigan a los inmigrantes a lo largo del tiempo permitiría observar cambios en sus condiciones de vida y en la percepción de sus derechos humanos en Ecuador.

Finalmente, incluir entrevistas con miembros de la población ecuatoriana local ayudaría a entender mejor la dinámica de la integración y las percepciones mutuas entre inmigrantes y locales.

Examinar diferentes regiones de Ecuador podría proporcionar información valiosa sobre cómo la ubicación geográfica influye en la experiencia migratoria, contribuyendo así a una comprensión más completa de la problemática en diferentes contextos.

Esta metodología proporciona una visión cualitativa valiosa sobre las experiencias de los migrantes colombianos en la Amazonía ecuatoriana, contribuyendo a una comprensión más profunda de sus desafíos y necesidades.

Los hallazgos revelan que los migrantes enfrentan diversas barreras, como la discriminación y la dificultad para acceder a servicios básicos, lo que resalta la necesidad de políticas más inclusivas y efectivas que promuevan su integración. Además, se identificaron patrones comunes en las experiencias de los participantes, lo que sugiere que, a pesar de las diferencias individuales, existen realidades compartidas que deben ser atendidas.

Conclusiones

Sin embargo, es importante reconocer las limitaciones de este estudio, incluida la pequeña muestra y la selección no probabilística de participantes. Estas limitaciones pueden afectar la generalización de los resultados a otras regiones o contextos. Por lo tanto, se recomienda realizar investigaciones adicionales con muestras más amplias y diversas, así como utilizar métodos complementarios para enriquecer el análisis.

En resumen, los resultados de esta investigación no solo contribuyen al entendimiento de la situación de los migrantes colombianos en Ecuador, sino que también proporcionan información valiosa que puede informar el desarrollo de políticas y prácticas orientadas a mejorar la protección de sus derechos y fomentar su integración en la sociedad ecuatoriana.

Fuente: Elaboración propia

Guía de preguntas

Pregunta 1:

¿Cuáles son los principales factores que influyeron en su decisión de inmigrar de Colombia hacia Ecuador?

Pregunta 2:

¿Cuáles han sido los principales desafíos que ha enfrentado como inmigrante colombiano al llegar a Ecuador? ¿Ha encontrado barreras o desafíos particulares?

Pregunta 3:

¿Cree usted que en Ecuador se garantizan plenamente sus derechos humanos como inmigrante? ¿Por qué sí o por qué no?

Pregunta 4:

¿Cómo describiría su experiencia en términos de acceso a derechos básicos (educación, salud, trabajo) en Ecuador?

Pregunta 5:

¿Cómo describiría la relación entre la comunidad inmigrante colombiana y la población ecuatoriana local? ¿Es una convivencia armónica o existen tensiones?

Pregunta 6:

¿Ha observado algún cambio en la percepción o trato de la población local hacia los inmigrantes colombianos en los últimos 10 años?

Pregunta 7:

¿Qué medidas cree que se deberían implementar para fomentar una mejor integración y respeto a los derechos humanos de los inmigrantes en Ecuador?

Respuestas de los Sujetos

Sujeto 1:

- La violencia.
- Adaptarse a la localidad y al sistema político.
- Sí, porque respetan el derecho a la vida y a la protección.
- Excelente, ya que me permite integrarme al sistema educativo.
- La convivencia es armónica, compartimos la misma cultura y biodiversidad.
- Sí, porque se han dado cuenta de que todas las personas son iguales.
- Se podría implementar mayor convivencia y programas de investigación.

Sujeto 2:

- La falta de trabajo y la violencia de autoridades y grupos armados.
- El principal desafío fue conseguir la cédula, ya que solo éramos refugiados.
- Creo que sí, recibimos ayuda de organizaciones al llegar.
- Buena experiencia en educación y salud, pero dificultades laborales por la nacionalidad.
- Buena relación con los ecuatorianos, con respeto mutuo.
- El trato es similar al llegar, algunas personas son amables, otras no tanto.
- Deberían facilitar el acceso al trabajo sin tantos trámites.

Sujeto 3:

- Emigré por falta de oportunidades laborales.
- Sí, enfrenté discriminación y diferencias culturales.

- Sí, se garantizan, hay oficinas especiales para ello.
- Hay más facilidad para acceder a programas del estado.
- Existen tensiones por referencias equivocadas entre ciudadanos.
- He notado que con el tiempo se normaliza nuestra presencia.
- Los gobiernos deberían implementar medidas para fomentar la integración.

Sujeto 4:

- La decisión fue por razones familiares y económicas.
- A veces por la forma de hablar.
- Hasta ahora sí, he tenido acceso a la educación.
- Buena experiencia educativa, culminé la escuela y accedí a educación superior.
- Siempre ha sido armónica.
- Sí, las personas se tratan con más respeto.
- Es importante educar desde las escuelas sobre el respeto hacia todos.

Sujeto 5:

- El conflicto armado y la baja economía en Colombia.
- Sufrimos discriminación al llegar, pero ha mejorado.
- No, he tenido inconvenientes, especialmente en salud y trabajo.
- Difícil acceso a servicios; la discriminación laboral es común.
- La convivencia es ahora más armónica.
- He notado un cambio positivo, la gente nos conoce mejor.
- Fortalecer instituciones, sensibilizar sobre discriminación, y fomentar cooperación internacional.

Sujeto 6:

- Mi madre vino por una mejor vida, yo por reunificación familiar.
- La aceptación ha mejorado, aunque todavía hay xenofobia.
- Los derechos no siempre se cumplen al 100%.
- El acceso a salud y educación depende de tener documentación en regla.
- La aceptación ha mejorado, pero aún hay recelo.
- El trato es más tolerante gracias a la sensibilización.
- Sensibilizar sobre migración, crear espacios de integración cultural y educar desde la niñez.

7.-Presentacion y discusión de resultados

Los hallazgos de esta investigación permiten comprender, desde una perspectiva cualitativa, las experiencias y percepciones de un grupo específico de inmigrantes colombianos residentes en la provincia de Sucumbíos. No obstante, es importante señalar que el universo de personas entrevistadas estuvo conformado por seis participantes, lo que implica que los resultados no pretenden ser estadísticamente representativos de toda la población migrante colombiana en Ecuador.

En coherencia con el enfoque cualitativo adoptado, el propósito del estudio no fue generalizar los resultados, si no profundizar en la comprensión de las experiencias individuales y contextualizadas de los participantes, identificando patrones comunes, tensiones y

percepciones compartidas. La información obtenida permite evidenciar tendencias y problemáticas relevantes, aunque estas deben interpretarse dentro del alcance delimitado de la investigación.

La limitada cantidad de entrevistas puede restringir la pluralidad de perspectivas especialmente considerando la diversidad existente dentro de la población migrante (diferencias de edad, género, nivel educativo, estatus migratorio y tiempo de residencia). Por ello, se sugiere que futuras investigaciones amplíen el tamaño y diversidad de la muestra, incorporando distintos perfiles migratorios y otras provincias del país, con el fin de contrastar y complementar los hallazgos aquí presentados.

A pesar de esta limitación los resultados mantienen coherencia con los datos cuantitativos reportados por organismos internacionales como ACNUR y el Migration Policy Institute, lo que refuerza la validez contextual de los hallazgos y evidencia que las experiencias relatadas por los participantes se enmarcan en tendencias más amplias documentadas a nivel nacional.

En este sentido, el estudio aporta una aproximación cualitativa que contribuye a la comprensión del fenómeno migratorio desde la voz directa de los inmigrantes, ofreciendo insumos para la reflexión académica y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la garantía efectiva de derechos humanos.

Factores que Influyen en la Inmigración Colombiana

Los resultados obtenidos indican que la inmigración colombiana hacia Ecuador está fuertemente influenciada por factores de expulsión, como la violencia y la crisis económica en Colombia. En las entrevistas, los participantes mencionaron repetidamente que "la violencia" y "la falta de oportunidades laborales" fueron determinantes en su decisión de inmigrar. Esto es consistente con el informe de (ACNUR, 2023), que destaca que el conflicto armado ha forzado a muchas personas a buscar refugio en países vecinos.

Principales Desafíos que Enfrentan los Inmigrantes

Los inmigrantes colombianos enfrentan varios desafíos significativos en su proceso de integración en Ecuador. En las entrevistas, muchos relataron que la "adaptación al sistema político" y la "obtención de la cédula" son obstáculos críticos. Esto se refleja en la literatura, que indica que la falta de documentación adecuada limita el acceso a empleos formales y a servicios básicos. Un participante señaló que "la principal dificultad fue conseguir la cédula", lo que resalta la importancia de este documento para su integración.

El acceso a una identidad jurídica es esencial para que las personas migrantes puedan ejercer plenamente sus derechos y acceder a servicios básicos en los países de acogida. Sin embargo, muchos migrantes enfrentan desafíos significativos para obtener documentación legal, lo que limita su integración y bienestar.

En Ecuador, los migrantes colombianos han reportado dificultades para obtener la cédula de identidad, un documento crucial para acceder a empleos formales y servicios esenciales. Esta falta de documentación adecuada puede llevar a la exclusión social y económica de los migrantes. Según un informe del Migration Policy Institute, “la falta de documentación impide el acceso a empleos formales y a servicios básicos, lo que dificulta la integración de los migrantes colombianos en Ecuador” (Migration Policy Institute, 2020).

Además, la ausencia de documentación legal expone a los migrantes a situaciones de vulnerabilidad, como la explotación laboral, la violencia y la discriminación. Sin pruebas de identidad, muchos migrantes son reacios a buscar atención médica o a denunciar abusos por temor a ser deportados o detenidos. Según ACNUR, el 82% de las personas en movilidad humana en Ecuador estarían en riesgo de caer en condiciones de vulnerabilidad debido a la falta de documentación adecuada (ACNUR, 2021).

Para abordar estos desafíos, es fundamental que los Estados implementen sistemas nacionales eficaces de registro civil y gestión de la identidad que faciliten la migración y la movilidad. Esto incluye la provisión de documentación adecuada y la cooperación internacional para garantizar que los migrantes tengan acceso a pruebas de identidad jurídica y documentación apropiada en todas las etapas del proceso migratorio. Según un informe de ACNUR, la reciente iniciativa de regularización en Ecuador busca brindar estabilidad y protección a miles de migrantes en situación irregular, destacando la importancia del acceso a documentos de identidad para su inclusión socioeconómica (UNHCR ACNUR, 2023).

La regularización de la situación migratoria y la provisión de documentación legal no solo protegen los derechos de los migrantes, sino que también contribuyen a su integración socioeconómica, permitiéndoles acceder a empleos formales, servicios de salud, educación y otros beneficios que favorecen tanto a los migrantes como a las comunidades de acogida.

Percepción sobre la Plena Garantía de Derechos Humanos

La percepción sobre la garantía de derechos humanos varía entre los inmigrantes. Algunos participantes expresaron que "el respeto por los derechos humanos, especialmente a la vida y la protección, ha sido excelente", mientras que otros enfrentaron dificultades, como el acceso limitado a servicios de salud. Este contraste se alinea con las críticas sobre la efectividad de las políticas migratorias en Ecuador, que, aunque robustas en términos de legislación, a menudo no se implementan adecuadamente (Benítez & Rivera, 2019).

La percepción sobre la plena garantía de derechos humanos de migrantes colombianos en Ecuador es compleja y está influenciada por diversos factores, como la situación de violencia e inseguridad en Colombia, las condiciones socioeconómicas en Ecuador y las políticas de migración y refugio del país.

A continuación, se presentan algunos aspectos clave sobre esta percepción, contrastados con respuestas de migrantes colombianos entrevistados:

Derechos Fundamentales: La Constitución ecuatoriana garantiza los derechos humanos fundamentales independientemente de la nacionalidad o estatus migratorio. Sin embargo, en la práctica, muchos migrantes colombianos pueden enfrentar obstáculos para acceder a estos derechos, como la atención médica, educación y empleo (ACNUR, 2023). Por ejemplo, el Sujeto 2 indicó que "el principal desafío fue conseguir la cédula, ya que solo éramos refugiados", lo que refleja las dificultades burocráticas para la regularización.

Inseguridad y Violencia: La creciente violencia en Ecuador, en gran parte vinculada a la criminalidad organizada, ha impactado negativamente tanto a la población ecuatoriana como a los migrantes colombianos. Muchos de ellos comparten preocupaciones sobre su seguridad y la posibilidad de ser víctimas de delitos, lo que afecta su sensación de bienestar y protección (ACNUR, 2023). El Sujeto 1 mencionó que la violencia fue un factor clave en su decisión de emigrar, mientras que el Sujeto 6 destacó que "la aceptación ha mejorado, aunque todavía hay xenofobia".

Acceso a Servicios: Según informes de ACNUR, las necesidades más críticas de los migrantes colombianos incluyen acceso a alimentación, albergue, empleo y servicios de salud. La falta de acceso a estos servicios puede generar una percepción de que sus derechos no están siendo plenamente garantizados (ACNUR, 2022). El Sujeto 5 afirmó que "he tenido inconvenientes, especialmente en salud y trabajo", lo que confirma estas barreras.

Xenofobia y Discriminación: Los migrantes colombianos, al igual que otros grupos en movilidad, pueden enfrentar actitudes xenofóbicas y discriminación en sus comunidades de acogida. Esto puede limitar sus oportunidades de integración y acceso a derechos (ACNUR, 2023). El Sujeto 3 indicó que "sí, enfrenté discriminación y diferencias culturales", mientras que el Sujeto 4 mencionó que "a veces por la forma de hablar" ha sentido barreras en la sociedad ecuatoriana.

Políticas de Regularización: Ecuador ha implementado procesos de regularización que han permitido a muchos migrantes colombianos obtener estatus legal en el país. Esto ha mejorado su acceso a derechos y servicios, pero la percepción sobre la efectividad y alcance de estas políticas varía entre la población migrante (ACNUR, 2023). Por ejemplo, el Sujeto 3 afirmó que "sí, se garantizan, hay oficinas especiales para ello", mientras que el Sujeto 2 expresó que el acceso al trabajo sigue siendo un desafío.

Solidaridad y Apoyo Comunitario: A pesar de los desafíos, también hay una percepción positiva en torno a la solidaridad de muchas comunidades ecuatorianas que han mostrado apoyo a los migrantes colombianos. Iniciativas comunitarias y programas de integración han ayudado a mejorar la situación de algunos migrantes. El Sujeto 1 mencionó que "la convivencia es armónica, compartimos la misma cultura y biodiversidad", mientras que el Sujeto 6 destacó que "el trato es más tolerante gracias a la sensibilización".

En vista de lo expuesto, aunque existen marcos legales que respaldan la garantía de derechos humanos para los migrantes colombianos en Ecuador, la realidad sobre el terreno a menudo presenta desafíos significativos que afectan la percepción de su situación. La

combinación de violencia, inseguridad, discriminación y acceso limitado a servicios puede dificultar la plena realización de sus derechos.

Opinión sobre la Convivencia con la Comunidad de Acogida

En cuanto a la convivencia con la comunidad ecuatoriana, los resultados revelan una mezcla de aceptación y tensiones. La mayoría de los migrantes reportaron que "la convivencia ha sido armónica", aunque también reconocieron la existencia de "actitudes xenófobas y discriminatorias". Esto coincide con los hallazgos de (ACNUR, 2022), quienes documentan un panorama crítico sobre la discriminación que enfrenta la población refugiada y migrante en Guayaquil, especialmente en el acceso a servicios de salud y en el ámbito laboral. La investigación destaca que la falta de documentación y las actitudes hostiles agravan las condiciones de vida de estas personas, lo que impacta negativamente en su bienestar físico y mental. Además, la percepción de inseguridad y el riesgo de violencia limitan sus posibilidades de integración y desarrollo.

En contraste, la opinión sobre la convivencia con la comunidad ecuatoriana muestra una perspectiva más matizada. Aunque los migrantes reconocen la existencia de actitudes xenófobas y discriminatorias, también resaltan que, en términos generales, la convivencia ha sido armónica. Esta aparente contradicción sugiere que la discriminación no se da de manera uniforme en todas las interacciones sociales, sino que puede depender del contexto, las instituciones y los individuos involucrados. Mientras que en sectores como la salud y el empleo la discriminación se manifiesta con barreras estructurales, en la vida cotidiana pueden darse experiencias más diversas, con momentos de aceptación y cordialidad.

Esta diferencia entre ambos enfoques también puede explicarse por la percepción subjetiva de los migrantes: aunque muchos experimentan dificultades en el acceso a derechos básicos, pueden valorar positivamente la convivencia si han logrado establecer lazos con la comunidad de acogida. Esto refuerza la idea de que la integración no depende únicamente de la ausencia de discriminación, sino también de la construcción de redes de apoyo y solidaridad en la sociedad receptora.

Sugerencias para Fomentar la Integración

Los migrantes también ofrecieron recomendaciones para mejorar su situación en Ecuador. La necesidad de "programas de sensibilización" y "espacios de integración cultural" fue mencionada como fundamental. Estas sugerencias están en línea con la literatura que aboga por políticas inclusivas que eliminen las barreras administrativas y mejoren el acceso a derechos fundamentales, como el empleo y la educación (ACNUR, 2023).

Para fomentar la integración de las personas refugiadas y migrantes en Ecuador, es fundamental considerar el contexto presentado en el informe de (ACNUR, 2023), sobre el desplazamiento forzado en el país. En base a esta información se realizan algunas sugerencias y un análisis para la creación de políticas inclusivas, el acceso a servicios básicos y el fomento de oportunidades laborales como aspectos clave para lograr una convivencia pacífica y productiva.

Fortalecimiento de Políticas de Inclusión:

- El gobierno ecuatoriano ha implementado procesos de regularización. Es crucial continuar y ampliar estos esfuerzos para garantizar que más personas refugiadas y migrantes obtengan un estatus legal que les permita acceder a derechos básicos, empleo y servicios de salud.
- Asegurar que las políticas de inclusión no solo sean temporales, sino que se integren en un marco a largo plazo que promueva la cohesión social.

Acceso a Servicios Básicos:

- Dado que el 82% de las personas en movilidad humana reportan necesidades de acceso a alimentos, y un 67% a albergue, es necesario crear programas de asistencia alimentaria y alojamiento que sean accesibles y sostenibles.
- Facilitar el acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial es vital, especialmente considerando el impacto de la violencia y la inseguridad en la salud de estas poblaciones.

Promoción de Oportunidades de Empleo:

- Se debe fomentar la creación de oportunidades laborales para las personas refugiadas y migrantes mediante programas de capacitación y certificación técnica. Esto no solo beneficiaría a los desplazados, sino que también podría contribuir a la economía local.
- Impulsar iniciativas que conecten a las empresas locales con la población refugiada y migrante, promoviendo la contratación inclusiva.

Educación y Concienciación:

- Implementar campañas de sensibilización en las comunidades de acogida para reducir la xenofobia y la discriminación. Estas campañas pueden destacar las contribuciones positivas de las personas refugiadas y migrantes a la sociedad ecuatoriana.
- Facilitar el acceso a la educación para los niños y jóvenes refugiados, promoviendo su integración en el sistema educativo local y reduciendo el riesgo de abandono escolar.

Fomento de la Participación Comunitaria:

- Apoyar la creación de espacios comunitarios donde las personas refugiadas y migrantes puedan interactuar con la población local, fomentando el diálogo y el entendimiento mutuo.
- Incluir a las personas refugiadas y migrantes en la toma de decisiones comunitarias, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en los procesos de planificación.

Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Trabajar en conjunto con organizaciones locales y comunitarias que ya están apoyando a las personas refugiadas y migrantes. Estas organizaciones suelen tener un conocimiento profundo de las necesidades y desafíos específicos que enfrentan estas poblaciones.
- Desarrollar alianzas con el sector privado para crear programas de responsabilidad social que incluyan a las personas refugiadas y migrantes.

Hallazgos y discusión de resultados

Los hallazgos de esta investigación subrayan la complejidad de la migración colombiana hacia Ecuador, marcada por desafíos significativos en términos de derechos humanos y acceso a servicios. Aunque Ecuador ha adoptado un marco normativo sólido, la implementación enfrenta barreras estructurales y sociales que limitan la integración efectiva de los inmigrantes.

Es fundamental fortalecer los mecanismos de regularización y promover la sensibilización social para garantizar que los derechos de los migrantes colombianos sean realmente efectivos y accesibles en la práctica.

El informe (UNHCR ACNUR, 2024) sobre la situación de los migrantes colombianos en Ecuador revela diversas problemáticas y tendencias que afectan a esta población. La siguiente tabla resume los principales hallazgos del informe:

Tabla 2.

Hallazgos importantes sobre los inmigrantes colombianos en Ecuador

Hallazgos	Descripción
Número de refugiados colombianos	Ecuador alberga más de 77,000 personas reconocidas como refugiadas, de las cuales el 95% son colombianas.
Aumento en solicitudes de asilo	En 2023, se registraron más de 5,200 solicitudes de asilo de colombianos, un incremento del 22.5% respecto a 2022.
Tendencia de desplazamiento	En 2024, se ha observado un aumento del 86% en solicitudes de asilo entre enero y marzo en comparación con el mismo periodo de 2023.
Índice de violencia en Colombia	La violencia en Colombia ha llevado a un incremento en los desplazamientos forzados hacia Ecuador, afectando a líderes comunitarios y aumentando el número de solicitantes de protección.
Situación de inseguridad en Ecuador	En 2023, el 33% de las personas refugiadas se siente insegura en su lugar de residencia, y este porcentaje sube al 65% por la noche.
Impacto de la violencia en la movilidad	El 39% de las familias refugiadas han limitado sus horas de salida debido a la inseguridad, afectando su capacidad para trabajar y acceder a servicios.
Desplazamiento interno	Un número significativo de colombianos ha cambiado de residencia dentro de Ecuador debido a la violencia, con un 74% de los desplazamientos reportados hacia otras provincias.
Acceso a derechos básicos	Las personas refugiadas enfrentan dificultades para acceder a necesidades básicas como alimentación (82%) y albergue (67%).
Regularización migratoria	Las personas refugiadas enfrentan dificultades para acceder a necesidades básicas como alimentación (82%) y albergue (67%).
Iniciativas de apoyo internacional	Desde 2022, Ecuador ha implementado un proceso de regularización que ha beneficiado a más de 95,000 personas, ayudando a mejorar su estatus.

Fuente: Informe UNHCR ACNUR (2024)

Tabla 3.

Hallazgos sobre el acceso a derechos de los inmigrantes colombianos en Ecuador

Acceso a derechos	
Acceso a la vivienda	El 67,9% de los inmigrantes colombianos vive en condiciones de hacinamiento, compartiendo espacios reducidos. Muchos enfrentan dificultades económicas para cubrir el costo del arrendamiento y carecen de contratos formales.
Acceso a documentación	El 63,2% de la población colombiana no tiene visa de residencia lo que limita el acceso a servicios básicos. La falta de información y documentación es una barrera principal para solicitar asilo.
Acceso a salud	El 23,2% de los encuestados no pudo acceder a servicios de salud cuando los necesito, principalmente por falta de dinero. Se reportan actitudes hostiles y discriminatorias por parte del personal de salud hacia los inmigrantes.
Acceso a educación	El 52% de los hogares colombianos tienen niños no matriculados en el sistema educativo, principalmente por falta de recursos económicos. La tasa de no escolaridad entre colombianos es significativamente mayor que la de la población de acogida.
Percepción de seguridad	El 35,1% de la población colombiana no se siente segura en su lugar de residencia actual. La extorsión y la violencia son preocupaciones constantes, lo que aumenta su vulnerabilidad.
Medios de vida y empleo	El 92% de los inmigrantes colombianos están empleados, pero la mayoría en condiciones informales y precarias. Dificultades para reconocimientos de títulos y experiencia laboral dificultan el acceso a empleos formales.
Integración comunitaria	El 57% de la población colombiana percibe tener una relación positiva con la comunidad local, pero el estigma persiste. La xenofobia y discriminación impactan en el acceso a derechos como vivienda y empleo.

Fuente: Informe UNHCR ACNUR (2022)

El análisis de estos datos evidencia que, aunque Ecuador ha avanzado en la implementación de políticas de regularización y protección para los inmigrantes colombianos, aún existen brechas significativas en el acceso a derechos fundamentales. La inseguridad, la falta de documentación, la informalidad laboral y la discriminación siguen siendo obstáculos clave para su integración. Para garantizar una inclusión efectiva, es fundamental fortalecer los mecanismos de regularización, mejorar el acceso a servicios

básicos y promover estrategias de sensibilización que reduzcan la xenofobia y la discriminación.

La inmigración colombiana hacia Ecuador está influenciada por una serie de factores complejos, entre los que se destacan la violencia y la crisis económica en Colombia. A través las entrevistas con migrantes colombianos, se ha obtenido una perspectiva valiosa sobre sus experiencias, desafíos y percepciones de derechos humanos, lo que complementa los datos cuantitativos proporcionados por informes de organizaciones como ACNUR y el INEC.

Los datos cuantitativos, como el hecho de que Ecuador alberga a más de 77,000 refugiados colombianos y que el 33,7% de los extranjeros que ingresan al país son colombianos, fueron recogidos de fuentes oficiales y respaldan las experiencias narradas por los entrevistados. Sin embargo, a pesar de un marco normativo robusto, los migrantes enfrentan significativos obstáculos, como la falta de documentación y la discriminación, que limitan su acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud y el empleo.

Es fundamental que los procesos de regularización se agilicen y que se establezcan mecanismos claros que faciliten el acceso a la documentación adecuada. La falta de cédulas de identidad y el acceso limitado a servicios básicos son barreras críticas que requieren atención inmediata para mejorar la situación de los migrantes.

Además, se sugiere que futuras investigaciones amplíen la muestra para incluir diferentes grupos de migrantes y que se enfoquen en la evaluación de políticas de integración y regularización. La sensibilización de la población local sobre las realidades de la migración también es crucial para fomentar una convivencia más armoniosa y libre de prejuicios.

Los hallazgos de esta investigación resaltan la necesidad de un enfoque integral que no solo garantice los derechos de los migrantes, sino que también promueva su plena integración en la sociedad ecuatoriana, beneficiando tanto a los migrantes como a las comunidades de acogida.

7.1.- Teorías sobre la migración internacional

La teoría económica neoclásica ofrece una perspectiva fundamental para comprender la migración internacional, al identificar las diferencias salariales entre países como un motor clave de este fenómeno. Según esta teoría, los trabajadores migran en busca de mejores oportunidades económicas, atraídos por la posibilidad de obtener ingresos más altos y acceder a condiciones laborales más favorables en los países de destino. En este sentido, la migración es vista como un proceso racional en el que los individuos maximizan sus ingresos al trasladarse desde regiones con salarios bajos hacia economías con mayor productividad y compensaciones económicas (Canales, 2017).

Sin embargo, la realidad de los migrantes no siempre refleja las expectativas de prosperidad laboral. Diversos estudios han demostrado que, a pesar de su contribución económica, las poblaciones migrantes enfrentan múltiples barreras estructurales que limitan su acceso a derechos fundamentales y afectan su bienestar. Los hallazgos de (ACNUR, 2022) del monitoreo de protección en Guayaquil evidencian que la discriminación, tanto en el ámbito laboral como en el acceso a servicios esenciales, representa un obstáculo significativo para la integración de los migrantes. En particular, la población refugiada y migrante colombiana y venezolana enfrenta dificultades como:

Acceso restringido a servicios de salud: Un 23.2% de los migrantes no ha podido recibir atención médica cuando la ha necesitado, debido a factores económicos y actitudes hostiles por parte del personal sanitario.

Condiciones laborales precarias: Aunque el 92% de los migrantes colombianos en Ecuador están empleados, la mayoría trabaja en el sector informal con bajos salarios y sin acceso a derechos laborales básicos. La falta de reconocimiento de títulos y experiencia profesional también dificulta su acceso a empleos formales.

Inseguridad y riesgo de violencia: Un 35.1% de los migrantes colombianos no se siente seguro en su lugar de residencia, y muchos han sido víctimas de extorsión y otros actos de violencia, lo que impacta su estabilidad y bienestar emocional.

Discriminación y xenofobia: A pesar de que un 57% de los migrantes reporta una convivencia positiva con la comunidad local, persisten estigmas que afectan su acceso a vivienda y empleo, limitando su integración social.

Redes Sociales, Discriminación y Políticas de Integración

Si bien la teoría económica neoclásica identifica las diferencias salariales como un motor clave de la migración, las perspectivas institucionalistas y de redes sociales amplían este análisis al considerar factores como el contexto político, las barreras estructurales y el papel del capital social en los procesos migratorios. Según (Lin, 2001), las redes de apoyo familiar y comunitario facilitan la integración de los migrantes, ayudándolos a encontrar empleo, vivienda y respaldo emocional en el país receptor. Sin embargo, los hallazgos del monitoreo de protección en Guayaquil muestran que, en la práctica, el acceso a estas redes no es suficiente para garantizar condiciones dignas de vida, debido a la discriminación estructural y a la precariedad laboral que enfrenta la población migrante.

En Ecuador, la migración colombiana y venezolana se ha visto marcada por estereotipos negativos y barreras legales que dificultan su integración. A pesar de que un 57% de los migrantes percibe una convivencia relativamente positiva con la comunidad local, la persistencia de xenofobia y discriminación impacta directamente en su acceso a vivienda, empleo y servicios de salud. Por ejemplo, la falta de documentación legal afecta al 63.2% de los inmigrantes colombianos, lo que restringe su acceso a derechos básicos y los expone a condiciones de informalidad y vulnerabilidad.

Desde una perspectiva institucionalista, estos datos reflejan que la migración no puede entenderse únicamente como una elección individual basada en incentivos económicos, sino que está profundamente influenciada por las políticas del país receptor. La discriminación en el mercado laboral y en los servicios públicos no solo limita las oportunidades de los migrantes, sino que también refuerza ciclos de exclusión social que afectan su bienestar y estabilidad. Esto concuerda con estudios previos, como el de Shedlin et al. (2014), que documentan la discriminación estructural hacia refugiados colombianos en Ecuador, dificultando su acceso a salud, empleo y seguridad.

A partir de este análisis, se hace evidente la necesidad de políticas públicas más inclusivas que reconozcan la migración como un fenómeno complejo, influenciado por dinámicas económicas, sociales y culturales. En un contexto globalizado, donde la movilidad humana es cada vez más frecuente, garantizar la protección de los derechos de los migrantes y facilitar su integración en la comunidad de acogida no solo es un imperativo ético, sino también una estrategia para fortalecer la cohesión social y el desarrollo económico del país receptor.

7.2.-Migración internacional

La migración internacional es un fenómeno complejo que ha cobrado una relevancia significativa en las últimas décadas, impulsado por factores multifacéticos como desastres naturales, conflictos armados, violencia, y crisis económicas. Este análisis se basa en el contexto presentado por la (OIM, 2024) y en las tendencias observadas en Ecuador, como se detalla en el informe de (ACNUR, 2023).

De acuerdo con la (OIM, 2024), aproximadamente el 3,6% de la población mundial se clasificó como migrantes internacionales en 2020, marcando la proporción más alta en 30 años. Este aumento en la movilidad humana no solo refleja la búsqueda de mejores condiciones de vida, sino también la urgente necesidad de escapar de situaciones peligrosas. En el caso de Ecuador, se observa un incremento significativo en la llegada de refugiados y migrantes, particularmente desde Colombia y Venezuela, debido a la violencia y la inestabilidad en sus países de origen.

Desafíos y Oportunidades para los Países Receptores

La migración masiva presenta tanto desafíos como oportunidades para las sociedades receptoras. Por un lado, puede generar presión sobre los servicios públicos, el mercado laboral y la cohesión social, como se evidencia en los informes de (ACNUR, 2023) sobre la situación de las personas desplazadas en Ecuador. Las comunidades que albergan a migrantes a menudo enfrentan retos relacionados con la integración de estas poblaciones, incluida la competencia por recursos limitados y la posible xenofobia.

Por otro lado, la migración también puede contribuir al desarrollo económico y social de los países anfitriones. Los migrantes aportan mano de obra, habilidades diversas y un potencial significativo para impulsar la economía local. En Ecuador, la presencia de refugiados y migrantes puede convertirse en un motor de crecimiento si se implementan políticas adecuadas que faciliten su integración en el mercado laboral y en la sociedad.

Recomendaciones de Políticas

La (OIM, 2024) sugiere que los países anfitriones deben adoptar políticas que favorezcan la integración de los migrantes, así como establecer regulaciones apropiadas en el mercado laboral. Estas medidas son esenciales para gestionar los impactos socioeconómicos de la migración y garantizar el bienestar de las poblaciones tanto migrantes como nativas. En el caso de Ecuador, se han implementado procesos de regularización que han permitido a decenas de miles de personas obtener un estatus legal, lo que facilita su acceso a derechos básicos y oportunidades laborales.

Además, es fundamental que las políticas de integración incluyan un enfoque en la cohesión social, promoviendo el diálogo intercultural y la sensibilización sobre los beneficios de la diversidad. La experiencia de ACNUR en Ecuador demuestra que, a pesar de los desafíos, es posible crear un entorno en el que tanto los migrantes como los nacionales puedan coexistir de manera armoniosa.

La migración internacional es un fenómeno que requiere atención urgente y respuestas políticas coordinadas. A medida que las tendencias migratorias continúan evolucionando, comprender sus implicaciones para las sociedades receptoras se vuelve esencial. La experiencia de Ecuador, en el contexto de la creciente llegada de refugiados y migrantes, proporciona valiosas lecciones sobre cómo abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que la migración presenta. La implementación de políticas inclusivas no solo beneficiará a las poblaciones migrantes, sino que también fortalecerá la cohesión social y el desarrollo sostenible en los países anfitriones.

7.3.- Inmigración colombiana hacia Ecuador

Historia y Motivaciones del Movimiento Migratorio Colombiano

La migración de colombianos hacia Ecuador ha sido un fenómeno dinámico y multifacético, influenciado por diversos factores económicos, sociales y políticos en ambos países. Este proceso, que ha ido desarrollándose a lo largo de la historia, requiere una comprensión profunda para abordar las implicaciones en políticas migratorias y desarrollo social en la región. Según (Mejía, 2012), la migración colombiana hacia Ecuador ha atravesado varias fases, cada una marcada por diferentes contextos socioeconómicos y políticos que han moldeado su carácter y magnitud.

Desde tiempos coloniales, la presencia de colombianos en Ecuador ya se percibía, pero fue en la década de 1960 cuando el fenómeno adquirió mayor relevancia, principalmente debido al descubrimiento de yacimientos petroleros en el norte del país. Esta oportunidad laboral atrajo a numerosas personas provenientes de las zonas fronterizas, buscando mejores condiciones de vida. La crisis económica y el conflicto armado interno que enfrentó Colombia en las décadas de 1970 y 1980 también catalizaron un aumento significativo de la emigración hacia Ecuador, en busca de estabilidad y empleo.

De acuerdo a estimaciones hechas en el Departamento Nacional de Estadística DANE, indican que entre 1963 y 1973, aproximadamente 74,127 colombianos emigraron a Ecuador, aunque las cifras reales son difíciles de precisar debido a la falta de registros formalizados y a la existencia de migrantes en situación irregular. Los motivos que impulsaron a estos migrantes a abandonar Colombia fueron variados, pero en general se centraron en la búsqueda de empleo, la huida de la violencia y la aspiración a condiciones de vida más dignas. La dolarización de la economía ecuatoriana a finales de los años 90 también jugó un papel importante, ya que ofreció un entorno económico más estable y oportunidades laborales en diferentes sectores, atrayendo aún más a los colombianos.

En la actualidad, la población colombiana en Ecuador continúa creciendo. El censo de 2010 reportó aproximadamente 93,237 colombianos residentes en el país, aunque existen indicios de que el número real podría ser mayor debido a la presencia de flujos migratorios irregulares. La existencia de redes sociales y familiares ha sido fundamental para facilitar la integración de nuevos migrantes, quienes muchas veces llegan siguiendo recomendaciones y vínculos previos. Sin embargo, también se ha observado un fenómeno de retorno, motivado en parte por la crisis económica en Ecuador y el mejoramiento de las condiciones en Colombia, lo que ha llevado a algunos migrantes a reemigrar a su país o buscar nuevas oportunidades en otros destinos.

La migración colombiana hacia Ecuador es un fenómeno en constante transformación, influenciado por diversos factores que cambian con el tiempo. La comprensión de su historia y características es fundamental para diseñar políticas que protejan los derechos de los migrantes y promuevan un desarrollo social equitativo en la región.

Zonas receptoras en Ecuador

Ecuador ha sido históricamente un país receptor de inmigrantes colombianos, principalmente motivados por el conflicto armado y la violencia que azota varias regiones en Colombia. La situación actual refleja una tendencia creciente en el desplazamiento de colombianos hacia Ecuador, impulsada por el recrudecimiento de la violencia en regiones como Nariño y Cauca, así como por las condiciones socioeconómicas en Ecuador. Este fenómeno ha llevado a que distintas regiones del país sirvan como zonas de acogida, cada una con características y dinámicas particulares.

Entre las principales zonas receptoras de inmigrantes colombianos en Ecuador, destaca Pichincha, donde aproximadamente el 27% de la población refugiada y desplazada reside en esta provincia, que alberga la capital, Quito. La concentración en esta área se explica por su papel como centro urbano que ofrece mayores oportunidades de empleo, acceso a servicios de salud y educación, además de contar con redes de apoyo comunitario que facilitan la integración de los migrantes (UNHCR ACNUR, 2024).

En segundo lugar, se encuentra Guayas, que acoge alrededor del 21% de los migrantes y refugiados. La provincia incluye a Guayaquil, uno de los principales puertos y centros económicos del país, lo que la convierte en un punto estratégico para quienes buscan oportunidades laborales en sectores comerciales y portuarios. La actividad económica en

esta región atrae a muchos colombianos en busca de una vida mejor (UNHCR ACNUR, 2024).

Esmeraldas también se destaca, con aproximadamente el 14% de los inmigrantes colombianos residiendo en su territorio. La cercanía a la frontera con Colombia, junto con similitudes culturales, facilita el ingreso y establecimiento en esta provincia, que se ha convertido en un espacio de tránsito y asentamiento para quienes huyen de la violencia en su país de origen (UNHCR ACNUR, 2024).

Otra región significativa es Sucumbíos, donde el 12% de la población desplazada se encuentra actualmente. Esta provincia fronteriza, ubicada en el Oriente ecuatoriano, ofrece ventajas similares: proximidad geográfica y redes familiares ya existentes que facilitan la llegada y permanencia de los migrantes. La cercanía con Colombia también hace que esta zona sea un punto de ingreso preferido para quienes buscan refugio (UNHCR ACNUR, 2024).

Finalmente, Carchi alberga aproximadamente el 5% de la población colombiana en Ecuador. Como frontera norte, Carchi representa un punto de entrada estratégico, con accesos fáciles a Colombia. La presencia de comunidades colombianas en esta región refleja su papel como espacio de tránsito y asentamiento para aquellas personas que huyen de la violencia y buscan mantener vínculos con su país de origen (UNHCR ACNUR, 2024).

El impacto de la violencia en Colombia ha sido determinante en el incremento de solicitudes de asilo en Ecuador. Hasta abril de 2024, el país registró más de 5,200 solicitudes en 2023, lo que representa un aumento del 22.5% respecto al año anterior, según datos de ACNUR. La intensificación de la violencia en regiones como Nariño y Cauca ha llevado a un aumento en el desplazamiento forzado, generando un clima de inseguridad y temor que obliga a muchas familias a buscar protección en Ecuador. La inseguridad y las amenazas a líderes comunitarios han acelerado este éxodo, en busca de condiciones de vida más seguras (UNHCR ACNUR, 2024).

La población migrante enfrenta desafíos significativos, entre ellos el acceso limitado a alimentos (82%), albergue (67%) y empleo (58%), lo que evidencia la necesidad de una respuesta integral y solidaria tanto por parte del Estado como de la comunidad internacional y local. La atención a estas necesidades es crucial para garantizar que los migrantes puedan establecerse y reconstruir sus vidas en un entorno más seguro y estable.

Ecuador continúa siendo un país de acogida para los colombianos que huyen de la violencia, encontrando refugio principalmente en provincias como Pichincha, Guayas, Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi. La presencia de estas comunidades refleja la importancia de políticas humanitarias que protejan sus derechos y faciliten su integración, contribuyendo así a un proceso de movilidad humana que, aunque forzado, puede ser gestionado con solidaridad y sensibilidad social.

7.4.-Derechos de los inmigrantes colombianos reconocidos en la Constitución y Normativa del Ecuador

El marco jurídico del Ecuador se fundamenta en una visión integral de los derechos humanos, que abarca derechos individuales, colectivos, sociales, ambientales y de protección. La Constitución del Ecuador, como norma suprema, establece un amplio espectro de derechos que garantizan la dignidad, la igualdad y la justicia social para todos los habitantes, incluyendo a las personas en condición de migración y

refugio. A continuación, se describen los principales derechos reconocidos en la Constitución, destacando su relevancia en el contexto de la migración colombiana hacia Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Derechos Fundamentales y de Libertad

Derecho a la vida: La Constitución garantiza la inviolabilidad de la vida, prohibiendo la pena de muerte (Art. 66, inciso 1). Este derecho es esencial para la protección de todos los seres humanos, en particular en situaciones de vulnerabilidad como las que enfrentan los migrantes y refugiados.

Derecho a la igualdad y no discriminación: Se reconoce el derecho a la igualdad formal y sustantiva, así como la prohibición de toda forma de discriminación (Art. 4). Este principio es fundamental para promover la inclusión social de los migrantes, garantizando que no sean objeto de trato desigual por su origen, condición social o situación migratoria.

Libertad de expresión: Se garantiza el derecho a opinar y expresar el pensamiento en todas sus formas (Art. 66, inciso 6), promoviendo un espacio de diálogo y participación activa de los migrantes en la sociedad.

Derecho a la intimidad: Se establece la protección de la vida privada y familiar (Art. 66), protección que resulta esencial para salvaguardar la dignidad y privacidad de las personas en contexto de migración.

Derechos Colectivos

Derechos de pueblos y nacionalidades: La Constitución reconoce los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, incluyendo su autodeterminación y preservación cultural (Arts. 59 y 60). La protección de estos derechos es relevante en contextos donde las comunidades originarias interactúan con migrantes y refugiados, promoviendo la convivencia intercultural.

Derecho a la propiedad colectiva: Las comunas con propiedad colectiva de la tierra son reconocidas y protegidas como formas ancestrales de organización territorial (Art. 60), promoviendo la gestión comunitaria de recursos en áreas de asentamiento migrante.

Derechos de Participación

Derecho a participar en asuntos públicos: Los ciudadanos tienen el derecho de participar en decisiones públicas, presentar iniciativas y fiscalizar las acciones del Estado (Art. 61). Este derecho facilita la inclusión de los migrantes en los procesos de toma de decisiones que afectan su vida y su integración social.

Participación en elecciones: El voto es universal, igual, directo y secreto, incluyendo disposiciones específicas para los ecuatorianos en el exterior y grupos con

condiciones especiales (Art. 62), promoviendo así la participación democrática de todos los residentes.

Derechos Sociales y Económicos

Derecho a la salud: Se garantiza el acceso universal y gratuito a servicios de salud de calidad (Art. 362). Esto es fundamental para garantizar la protección de la salud de los migrantes y refugiados, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

Derecho al trabajo: La Constitución reconoce el derecho a un trabajo digno y a la igualdad en la remuneración por trabajo de igual valor (Arts. 325 y 326), promoviendo la inclusión laboral de los migrantes.

Derecho a la vivienda digna: Se establece el derecho a un hábitat saludable y a una vivienda adecuada (Art. 375), aspecto clave para la integración social y la protección de los desplazados.

Derechos Ambientales

Derecho a un ambiente sano: La Constitución reconoce el derecho a vivir en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado (Art. 66), promoviendo la protección del entorno en zonas de asentamiento de migrantes y refugiados.

Gestión ambiental: Se garantiza la participación de las comunidades en la gestión de actividades que generan impactos ambientales (Art. 395), promoviendo una relación armónica entre migrantes y sus entornos.

Derechos de Protección

Derecho a la justicia: Se garantiza el acceso gratuito a la justicia y la protección efectiva de los derechos (Art. 75), clave para las personas en situación de vulnerabilidad o desplazamiento forzado.

Protección contra la violencia: La Constitución adopta una postura firme contra toda forma de violencia, garantizando una vida libre de violencia en el ámbito público y privado (Art. 66, inciso 3b). Esto es especialmente relevante para los migrantes y refugiados que enfrentan riesgos de violencia y vulneraciones de derechos.

Derechos de Acceso a la Información

Derecho a la información pública: Se establece el acceso a la información y la transparencia en la gestión pública (Art. 384), promoviendo la participación informada de los migrantes en la sociedad.

Acciones de garantía: Se contempla el derecho a interponer acciones para garantizar el acceso a la información pública (Art. 438), fortaleciendo la protección de derechos en contextos de vulnerabilidad.

Derechos de la Naturaleza

Derechos de la naturaleza: La Constitución reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos, garantizando su respeto y conservación (Art. 71). La protección ambiental impacta directamente en las comunidades migrantes asentadas en zonas de alta biodiversidad y recursos naturales.

Derecho a la restauración: Se reconoce el derecho de la naturaleza a su restauración en caso de daños (Art. 72), promoviendo la sostenibilidad y la conservación del entorno.

El marco constitucional del Ecuador establece un amplio, inclusivo y progresista sistema de derechos que busca garantizar la dignidad, igualdad y protección de todos los habitantes, incluyendo a los migrantes y refugiados colombianos. La efectiva protección de estos derechos es fundamental para facilitar su integración social, promover la convivencia intercultural y fortalecer la justicia social en un contexto de continua movilidad humana. La garantía y el respeto por estos derechos constituyen la base para un modelo de ciudadanía plena e inclusiva, que reconoce la diversidad y promueve la sostenibilidad y equidad en todos los ámbitos.

La Ley Orgánica de Movilidad Humana y la Implementación de los Derechos

La Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH), promulgada en Ecuador en 2017, representa un avance sustantivo en el marco jurídico destinado a garantizar y proteger los derechos de las personas en movilidad, incluyendo migrantes y refugiados. Este instrumento legal busca alinear la normativa nacional con los principios y obligaciones establecidos en los tratados internacionales ratificados por Ecuador, asegurando derechos fundamentales en áreas como salud, educación, trabajo y protección social. Sin embargo, la eficacia de esta ley en la práctica dista significativamente de sus postulados normativos, evidenciando una brecha entre el discurso jurídico y la realidad social y administrativa.

Derechos de los migrantes y refugiados en el marco legal

La LOMH reafirma que Ecuador es un Estado constitucional, democrático y de derechos, que promueve la igualdad y la no discriminación (artículos referenciados en el marco constitucional). En este sentido, establece que “todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos” (artículo 11), incluyendo a los migrantes y refugiados, quienes deben ser protegidos bajo un enfoque de derechos humanos. La ley también enfatiza que el Estado tiene la obligación de garantizar los derechos de las personas en movilidad, reconociendo su derecho a migrar y a residir en condiciones dignas, sin ser considerados ilegales (artículo 40 de la Constitución). En consecuencia, la legislación busca consolidar un marco normativo inclusivo y protector.

Acceso y ejercicio de derechos fundamentales

En materia de empleo, la LOMH reconoce que los migrantes tienen el derecho a acceder a oportunidades laborales en igualdad de condiciones, promoviendo su integración económica. Sin embargo, la implementación práctica revela profundas limitaciones. Por ejemplo, si bien los migrantes colombianos que solicitan refugio pueden obtener una visa de solicitante, esta no les confiere automáticamente el derecho a trabajar formalmente. La obtención de la cédula de identidad, requisito sine qua non para acceder a empleos formales, continúa siendo una barrera sustantiva, sobre todo en las primeras etapas del proceso de regularización (artículo 27 de la LOMH). Esta situación evidencia una desconexión entre la normativa y la realidad de los migrantes, quienes se ven forzados a aceptar empleos informales en condiciones precarias, en un escenario de vulnerabilidad socioeconómica.

En el ámbito educativo, la ley garantiza el acceso a la educación básica y media para los migrantes. Sin embargo, en el nivel de bachillerato, la exigencia de presentar una cédula ecuatoriana limita el acceso a la culminación de los estudios secundarios, afectando la continuidad educativa de los migrantes sin regularización formal (artículo 17 de la LOMH). Esto revela una contradicción fundamental entre los derechos constitucionales y las barreras burocráticas que enfrentan los migrantes en la práctica, perpetuando su exclusión social y limitando sus perspectivas de integración.

A pesar de la existencia de un marco legal avanzado, la evidencia empírica y académica señala que la implementación de las garantías contenidas en la Ley de Movilidad Humana es deficiente y fragmentada, sobre todo en los procesos de regularización, la escasez de recursos institucionales y la falta de coordinación interinstitucional obstaculizan el acceso oportuno a derechos básicos como empleo y educación. La burocracia excesiva, sumada a la insuficiencia de recursos humanos y materiales en las instituciones responsables, limita la efectividad de las políticas públicas diseñadas para proteger a los migrantes.

Además, la persistente existencia de barreras administrativas, como la necesidad de documentación formalizada en etapas temprana, impide que muchos migrantes puedan acceder a derechos laborales y sociales, perpetuando su vulnerabilidad. La falta de mecanismos efectivos para simplificar y agilizar estos procesos, así como la insuficiente sensibilización de los actores institucionales y sociales, contribuyen a que la ley, aunque progresista en su formulación, no se traduzca en beneficios tangibles para los migrantes en la realidad.

En síntesis, la Ley Orgánica de Movilidad Humana constituye un hito en la legislación ecuatoriana en materia de derechos de los migrantes y refugiados, estableciendo un marco normativo que promueve la igualdad, la no discriminación y la protección integral. Sin embargo, la brecha entre las disposiciones normativas y su aplicación efectiva evidencia que, en la práctica, persisten obstáculos estructurales, administrativos y sociales que limitan el ejercicio pleno de estos derechos. La efectividad de la ley requiere no solo de reformas normativas complementarias, sino también de un fortalecimiento institucional, recursos adecuados y políticas públicas que prioricen la simplificación, la inclusión y la

sensibilización social, para que los derechos consagrados en la normativa se traduzcan en una realidad tangible para las personas en movilidad en Ecuador.

Principios Internacionales y el Reconocimiento Prima Facie

En Ecuador, el principio de reconocimiento prima facie ha sido utilizado en contextos de llegadas masivas de migrantes y refugiados, especialmente en situaciones de emergencia. El país ha emitido declaraciones oficiales que definen perfiles específicos del grupo que puede beneficiarse del reconocimiento prima facie, en función de las condiciones alarmantes en sus países de origen. Este enfoque ha permitido que numerosos migrantes, en particular colombianos que huyen de la violencia y la inseguridad, obtengan de manera expedita el estatus de refugiados, garantizando su protección y acceso a derechos básicos en un corto período. Sin embargo, la implementación práctica en Ecuador ha enfrentado desafíos relacionados con la capacidad administrativa, la lentitud en los procesos y la coordinación institucional, que limitan la efectividad del mecanismo. A pesar de ello, el reconocimiento prima facie ha sido un instrumento vital para responder a emergencias humanitarias, aunque requiere fortalecimiento para garantizar la protección efectiva y oportuna de los refugiados (UNHCR, 2023)

7.5.-Derechos Humanos de los inmigrantes

Como señala el (Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, 2017), los derechos humanos de los inmigrantes están protegidos por una serie de tratados internacionales y mecanismos regionales que establecen obligaciones para los Estados, incluyendo a Ecuador, en la garantía y protección efectiva de estos derechos. Sin embargo, la implementación práctica de estos instrumentos presenta desafíos significativos, que requieren un análisis crítico y reflexivo.

Protecciones ofrecidas por los instrumentos internacionales

Tratados internacionales:

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948): En su Artículo 13, reconoce el derecho de toda persona a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país, garantizando la libertad de movimiento y la protección contra la detención arbitraria.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966): Refuerza el derecho a buscar asilo y a la libertad de movimiento, prohibiendo la discriminación por motivos de raza, nacionalidad o condición social. Estos principios son fundamentales para la protección de los refugiados y migrantes en situación vulnerable.

Convención sobre los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (1990): Protege los derechos laborales y sociales de los migrantes, garantizando igualdad en el acceso a empleo, condiciones laborales dignas y protección social.

Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967: Establecen el estatus de refugiado, los derechos vinculados a la condición de refugiado y el principio de no devolución (non-refoulement), que impide que los refugiados sean deportados a países donde puedan enfrentar persecución o peligro de vida.

Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (1984): Amplía la definición de refugiado para incluir a quienes huyen de violencia generalizada, conflictos internos o violaciones masivas de derechos humanos, fortaleciendo la protección en contextos de crisis masivas.

Instrumentos regionales:

Pacto de San José de Costa Rica (1969): Garantiza el derecho a buscar y recibir asilo y establece que ningún migrante debe ser devuelto a un país donde su vida o libertad estén en riesgo (principio de no devolución).

Acuerdo sobre Residencia para Nacionales del MERCOSUR (2009): Facilita la movilidad de los nacionales del bloque, promoviendo derechos de residencia, acceso a servicios y trabajo.

Derechos específicos y mecanismos de protección:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW): Promueve igualdad de derechos para todas las mujeres, incluidas las migrantes.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989): Prioriza el interés superior del niño, garantizando protección, derechos de educación y salud para los niños migrantes.

Órganos internacionales: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos emiten recomendaciones y sentencias que refuerzan la protección de los derechos de los migrantes y refugiados.

Desafíos en la implementación de estos instrumentos en Ecuador

A pesar de contar con un marco normativo avanzado, la implementación efectiva de estos derechos enfrenta diversas dificultades:

Falta de recursos: La insuficiencia de recursos económicos y humanos limita la capacidad del Estado para garantizar servicios esenciales como salud, educación y protección social a los migrantes y refugiados.

Trabas burocráticas: Los procesos de regularización, acceso a la educación y empleo están afectados por procedimientos complejos, lentos y muchas veces desconectados de la realidad migratoria, dejando a muchos en situación de vulnerabilidad y en condiciones de informalidad.

Falta de políticas públicas sostenibles: La ausencia de políticas integrales, coordinadas y sostenibles dificulta la protección efectiva de los derechos de los migrantes, generando un escenario de vulnerabilidad en el que prevalecen la incertidumbre y la exclusión social.

Discriminación y estigmatización: La persistente discriminación social y la falta de sensibilización en la sociedad dificultan la plena inclusión de los migrantes en la comunidad, obstaculizando su ejercicio efectivo de derechos.

Limitaciones en la protección legal: Aunque Ecuador ha ratificado los principales instrumentos internacionales, en práctica, la protección de derechos, especialmente en la regularización y en el acceso a la justicia, aún presenta brechas importantes, que afectan el ejercicio pleno de sus derechos y la integración social de los migrantes.

7.6.-Ejercicio de los derechos humanos de los inmigrantes colombianos en Ecuador

El análisis del ejercicio de los derechos humanos por parte de los inmigrantes colombianos en Ecuador constituye un aspecto fundamental para comprender las dinámicas de integración y protección en contextos de migración masiva. Según Chacón et al. (2020), la situación de los migrantes en Ecuador está condicionada por un marco normativo que, si bien es avanzado en su concepción, presenta desafíos significativos en su implementación práctica. La revisión de la normativa y de las experiencias sociales revela que, aunque Ecuador ha establecido un marco legal robusto para garantizar los derechos de los inmigrantes, la realidad cotidiana enfrenta obstáculos que limitan el pleno ejercicio de estos derechos.

Marco legal y principios rectores

Ecuador, como país receptor, ha articulado un sistema jurídico que busca promover la igualdad, la no discriminación y la protección de los derechos humanos de los extranjeros, incluyendo a los colombianos desplazados por la violencia y la crisis

socioeconómica. La Constitución de 2008 constituye el principal pilar normativo, estableciendo en sus artículos principios de igualdad ante la ley (Art. 11), derechos de protección social, acceso a la salud, educación y trabajo para todos los residentes, independientemente de su condición migratoria. Complementariamente, la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH), promulgada en 2017, desarrolla estos principios y regula los procedimientos de regularización, protección internacional y acceso a derechos sociales para los migrantes.

Garantías y derechos reconocidos

Los derechos fundamentales de los migrantes colombianos en Ecuador están amparados por varias disposiciones, entre ellas:

Igualdad ante la ley: Como establece el Artículo 11 de la Constitución, todos los individuos, sin distinción de nacionalidad, gozan de igualdad de derechos y deberes.

Acceso a servicios de salud y educación: La normativa garantiza que los inmigrantes puedan acceder en igualdad de condiciones a los sistemas públicos de salud y educación, incluyendo a los niños y jóvenes en situación de migración.

Derecho al trabajo: La legislación ecuatoriana reconoce el derecho de los inmigrantes a acceder al mercado laboral, promoviendo su participación en la economía formal y contribuyendo al desarrollo local.

Desafíos y vulnerabilidades en la práctica

A pesar de los avances normativos, la realidad evidencia que los derechos de los migrantes colombianos enfrentan múltiples obstáculos. Chacón et al. (2020) identifican que la discriminación social, la xenofobia y los prejuicios estructurales constituyen barreras que dificultan la plena integración social y laboral de los migrantes. Estas actitudes generan un ciclo de exclusión que impacta negativamente en su bienestar físico y mental, incrementando su vulnerabilidad.

Por otra parte, las barreras administrativas y la falta de información sobre derechos y procedimientos dificultan el acceso efectivo a servicios básicos, a pesar de que las leyes garantizan estos derechos. La lentitud en los procesos de regularización migratoria, sumada a la insuficiencia de recursos en las instituciones responsables, genera un escenario donde muchos migrantes permanecen en situaciones de precariedad y vulnerabilidad jurídica.

Además, la crisis económica en Ecuador, agravada por la pandemia de COVID-19, ha intensificado las condiciones de vulnerabilidad, afectando especialmente a los migrantes en situación de irregularidad o en procesos de regularización pendientes. La precarización laboral, la informalidad y la falta de protección social son fenómenos

que, según Chacón et al. (2020), evidencian la brecha entre el marco normativo y la realidad social.

Iniciativas y respuestas sociales

Diversas organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil han desarrollado iniciativas para fortalecer la protección de los derechos de los inmigrantes colombianos, tales como programas de sensibilización, asesoría legal y acciones de integración social. Sin embargo, la efectividad de estas acciones aún requiere de un mayor respaldo institucional y de políticas públicas sostenibles que garanticen la protección efectiva de los derechos humanos en este contexto.

El análisis de Chacón et al. (2020) evidencia que, aunque Ecuador cuenta con un marco legal avanzado y comprometido con la protección de los derechos humanos de los inmigrantes, persisten desafíos importantes en su implementación práctica. La discriminación, las barreras administrativas y las limitaciones en recursos y políticas públicas continúan siendo obstáculos para que los migrantes colombianos puedan ejercer plenamente sus derechos. Estos hallazgos subrayan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, promover acciones de sensibilización y diseñar políticas integrales que garanticen una protección efectiva y una verdadera inclusión social.

7.8-Análisis Crítico de la Normativa Legal e Internacional sobre los Derechos de los Inmigrantes Colombianos en Ecuador

El análisis de la normativa legal e internacional relacionada con los derechos de los inmigrantes colombianos en Ecuador pone de relieve tanto los avances como las limitaciones de los marcos jurídicos aplicados en el país, especialmente en lo que respecta a los procesos de admisibilidad y legitimidad para acceder a derechos fundamentales. Si bien Ecuador ha adoptado una postura humanitaria hacia los migrantes, la efectividad de estas leyes y su implementación efectiva siguen siendo cuestionables debido a varias barreras estructurales y burocráticas.

La Desigualdad en el Acceso a los Derechos: Discriminación y Barreras Burocráticas

Uno de los problemas estructurales más graves que enfrentan los migrantes colombianos es la discriminación y la exclusión social. Aunque Ecuador tiene leyes que promueven la igualdad de derechos, las barreras sociales y económicas, sumadas a la falta de un marco normativo eficaz para la integración plena de los migrantes, limitan el acceso real a estos

derechos. La discriminación, especialmente en el acceso a la vivienda, el empleo y la educación superior, sigue siendo una realidad para muchos migrantes colombianos.

La xenofobia y los prejuicios contra los migrantes colombianos son recurrentes, y aunque algunos sectores de la población ecuatoriana han mostrado apertura, el rechazo sigue presente en otros. Esto se debe, en parte, a la falta de sensibilización y a la perpetuación de estereotipos negativos sobre los migrantes. Por ello, es necesario un cambio en las políticas públicas que fomente una mayor integración social a través de programas de sensibilización y educación.

Desafíos en la Implementación de los Tratados Internacionales

A pesar de que Ecuador ha firmado y ratificado los tratados internacionales, como la Convención de Ginebra y la Declaración de Cartagena, que aseguran la protección de los derechos de los refugiados, la implementación efectiva de estos principios se ve obstaculizada por varios factores. El acceso a la justicia y a los derechos laborales sigue siendo limitado para los migrantes, debido a la falta de información clara y asesoría legal sobre sus derechos. La falta de recursos para la gestión de solicitudes de refugio y la desigualdad en el trato recibido por los migrantes también afectan negativamente la efectividad de los tratados.

En este sentido, aunque Ecuador ha adoptado una normativa legal avanzada en términos de protección de los derechos de los migrantes, la implementación de estas leyes enfrenta barreras significativas. Las restricciones burocráticas, la discriminación social y la lentitud en los procesos de regularización siguen siendo desafíos clave que impiden que los migrantes colombianos accedan plenamente a sus derechos. Es esencial que el gobierno ecuatoriano refuerce sus políticas públicas para garantizar no solo la existencia de estos derechos, sino también su ejercicio efectivo.

Para complementar la revisión teórica y normativa, se presenta a continuación un análisis comparativo que sintetiza los principales factores que inciden en la migración colombiana hacia Ecuador, los derechos reconocidos en el marco legal e internacional, los desafíos en su ejercicio, y las percepciones de los propios migrantes sobre su proceso de integración y el ejercicio de sus derechos. Este análisis permite identificar tanto los avances normativos como las brechas existentes en la aplicación práctica de los derechos de los migrantes, evidenciando áreas prioritarias para fortalecer las políticas públicas y promover una integración efectiva y respetuosa de los derechos humanos en el contexto ecuatoriano.

ILUSTRACIONES, TABLAS, FIGURAS.

Tabla 4.

Factores que inciden en la Inmigración Colombiana, Marco de Derechos y Percepciones en Ecuador.

Factores que influyen en la inmigración colombiana al Ecuador	Perspectiva histórica (Mejía 2012)	Actualidad (ACNUR 2024)	Derechos reconocidos en la Constitución y en instrumentos internacionales	Situación de los migrantes	Retos para la integración en Ecuador

1. Violencia y conflicto armado.	Impulsó migraciones forzadas en los 60s y 70s, motivadas por la inseguridad y violencia en zonas fronterizas.	Persisten y se recrudecen en regiones como Nariño, Cauca y Valle del Cauca, generando más solicitudes de asilo.	Derecho a la protección y seguridad (Art. 45, Constitución), Derechos humanos (Pacto de San José, CIDH), protección a refugiados (Convención de Ginebra, 1951).	Violencia, inseguridad, discriminación, obstáculos en el acceso a derechos (salud, empleo, educación).	Fortalecer los sistemas de protección internacional y atención a refugiados, mejorar los procesos de regularización migratoria y garantizar seguridad en zonas fronterizas.
2. Oportunidades laborales y condiciones económicas.	Búsqueda de empleo y mejores condiciones, motivada por la demanda en sectores agrícolas y recursos naturales.	Crisis económica y pandemia aumentan la vulnerabilidad, impulsando la migración por necesidad de protección.	Derecho al trabajo, a la educación, a la protección social (Convención de 1990).	Limitaciones en acceso al empleo formal, obstáculos burocráticos, discriminación.	Promover integración laboral formal, evitar la explotación laboral, fortalecer políticas de inclusión económica y regular el mercado laboral para migrantes.
3. Redes familiares y comunitarias	Facilitadoras en la migración, por cercanía geográfica y lazos históricos.	Continúan siendo un elemento clave, especialmente en provincias como Pichincha y Guayas.	Derechos a la reunificación familiar, protección social.	Barreras administrativas, falta de recursos y políticas integrales.	Diseñar políticas públicas de integración social, mejorar los procesos administrativos de regularización y fortalecer la cohesión comunitaria.
4. Reunificación familiar y motivos económicos.	Reunificación y mejora de la calidad de vida.	La migración responde a la búsqueda de mejores oportunidades	Derechos de reunificación familiar, protección contra la discriminación	Xenofobia, discriminación, barreras en acceso a derechos básicos.	Combatir la xenofobia y discriminación, garantizar acceso a

		y estabilidad económica.	(Convenciones de 1984 y 1989).		servicios básicos y fortalecer programas de integración social y familiar.
5. Diferencias en idioma, cultura y tradiciones.	Diferencias en idioma, cultura y tradiciones.	Esfuerzos en la sensibilización y programas de integración.	Derechos culturales, participación social y derechos del niño.	Discriminación, prejuicios, desconocimiento cultural.	Promover educación intercultural, campañas de sensibilización social; y programas de integración cultural y educativa.

Fuente: (Mejía, 2012; ACNUR 2024)

Tabla 5.

Percepciones sobre el ejercicio de los derechos humanos y integración en población inmigrante colombiana.

Respuestas	Factores que influyen en la inmigración colombiana al Ecuador	Principales desafíos que enfrentan los inmigrantes colombianos	Percepción sobre la plena garantía de los derechos humanos y su experiencia en términos de acceso a derechos	Opinión sobre la convivencia con la comunidad de acogida	Sugerencias para fomentar una mejor integración y respeto por los derechos humanos en Ecuador
1	La violencia	Adaptarse a la localidad y al sistema político.	El respeto por los derechos humanos, especialmente a la vida y la protección, ha sido excelente en mi experiencia. Logre integrarme plenamente al sistema educativo.	La convivencia ha sido armónica en gran parte, ya que compartimos aspectos culturales y, en algunos casos, la biodiversidad. En los últimos años, las personas se han dado cuenta de que, más allá	Se puede implementar mayor convivencia y programas de investigación.

				de las diferencias, todos somos iguales, lo que ha favorecido la integración.	
2	La falta de trabajo, mucha violencia por parte de las autoridades y grupos armados.	Obtener la cédula al tener estatus como refugiados.	En Ecuador, recibimos apoyo inicial de organizaciones. En mi experiencia el acceso a la educación y la salud ha sido positivo; logré estudiar y graduarme. Sin embargo, el acceso al empleo ha sido limitado debido a restricciones relacionadas con la nacionalidad.	La relación entre la población colombiana y ecuatoriana es en general buena, ya que nos han tratado con respeto y amabilidad. Aunque la mayoría de las personas son acogedoras y gentiles, aún existen algunas diferencias de trato.	Se deberían implementar medidas que faciliten el acceso al empleo para las personas inmigrantes, permitiéndoles trabajar sin la necesidad de trámites excesivos.
3	Falta de oportunidades laborales.	La discriminación y las diferencias culturales.	Los derechos están garantizados a través de oficinas especializadas que facilitan el acceso a servicios y programas estatales, brindando mayor apoyo e inclusión para la población migrante.	Existen algunas tensiones, posiblemente debido a percepciones erróneas sobre los ciudadanos colombianos. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, la presencia de los colombianos se ha ido normalizando.	Es esencial que se prioricen políticas inclusivas que eliminen barreras administrativas y mejoren el acceso a derechos fundamentales como el empleo y la educación.
4	Reunificación familiar, y por la parte económica.	Diferencias en la manera de hablar.	Mi experiencia en el derecho a la educación ha sido muy positiva. Pude culminar la educación básica y acceder a la educación superior.	La convivencia ha sido armónica, las personas nos tratan con mayor respeto.	Lo más adecuado es comenzar desde las escuelas, promoviendo una educación basada en el respeto hacia todas las personas, sin importar su

				origen. Esto fomenta una cultura de inclusión y tolerancia.	
5	El conflicto armado y los grupos armados que existen en Colombia, la baja economía que existe en el país.	Actitudes discriminatorias, tales como insultos y prejuicios generalizados, basados en la creencia de que los inmigrantes colombianos representan una amenaza social y económica.	No se garantizan plenamente. Mi experiencia en el acceso a los derechos ha sido muy negativa, enfrentando múltiples obstáculos, incluso para acceder a un centro de salud, donde solicitan visa como requisito. Además, la falta de documentos en regla impide el acceso al empleo formal, limitando significativamente las oportunidades de integración y desarrollo personal. A esto se suma la discriminación por ser colombiano, lo cual agrava aún más la situación.	La relación ha mejorado y ahora es más armónica. Con el tiempo, los ecuatorianos nos han tratado de manera diferente, ya que, al conocernos, entienden que no venimos a causar daño. En los últimos años, la presencia de colombianos ha aumentado en nuestro pueblo, y la gente ya nos conoce y sabe que somos parte de la comunidad sin representar una amenaza.	Fortalecimiento en las instituciones. Sensibilizar sobre la discriminación, compartir folletos informativos. Dar charlas a la población sobre lo que vive un inmigrante y por qué viaja a otro país, para que conozcan y vean por lo que pasa, y tengan más empatía. Cooperación internacional.
6	Mejores oportunidades de vida y reunificación familiar.	Xenofobia y la falta oportunidades laborales para inmigrantes.	No hay una plena garantía de los derechos humanos, muchas veces, al intentar ejercerlos, se reciben comentarios como "si no te gusta, regresa a tu país". En el caso de la	Antes, la aceptación era más compleja y limitada. Sin embargo, al vivir en una zona fronteriza y ver la creciente presencia de migrantes, las personas han	Es fundamental sensibilizar a la población sobre la posibilidad de convertirse en migrante en algún momento, y visibilizar no solo la migración internacional,

salud, el acceso se limita si no se cuenta con la documentación adecuada, pero con los documentos en regla, el acceso es más fácil. De manera similar, en la educación, también es necesario tener los documentos al día para poder ingresar.	mostrado mayor flexibilidad, aunque aún persiste cierto recelo. Hoy en día, el trato ha mejorado significativamente gracias a la sensibilización de diversas organizaciones, lo que ha hecho que la relación sea más tolerante, aunque algunas reservas todavía existen.	sino también la migración interna. Para ello, se deben crear espacios de integración cultural que permitan valorar tanto la cultura nacional como la de los migrantes, promoviendo el respeto mutuo hacia tradiciones y creencias. Además, es clave organizar conversatorios sobre emprendimiento y fomentar la educación desde la infancia, con el objetivo de fortalecer la hermandad y la convivencia.
---	--	---

Instrumento: Entrevista aplicada a un grupo de inmigrantes colombianos.

Aplicado por Jessica Nicole Yépez Arias

Desde la perspectiva del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2024), la protección de los derechos de los migrantes y refugiados en Ecuador está enmarcada en principios fundamentales como la protección internacional, la no devolución (non-refoulement) y la necesidad de garantizar condiciones dignas para quienes huyen de conflictos y persecución. Sin embargo, ACNUR ha destacado que, si bien Ecuador ha avanzado en la adopción de marcos normativos y en la implementación de mecanismos para la protección, persisten desafíos relacionados con la capacidad institucional, los recursos limitados y las barreras burocráticas que dificultan el ejercicio efectivo de estos derechos. En particular, ACNUR subraya la importancia de fortalecer los procesos de regularización, ampliar la sensibilización social y garantizar el acceso a la justicia y servicios básicos, a fin de promover una integración social plena y respetuosa de los derechos humanos de los migrantes.

Por su parte, Mejía (2012) analiza la migración colombiana en un contexto histórico, señalando que las principales motivaciones de la movilidad en las décadas pasadas estuvieron relacionadas con el conflicto armado, la búsqueda de oportunidades económicas y la existencia

de redes familiares y comunitarias que facilitaron la migración hacia Ecuador. Desde su perspectiva, la migración ha sido un proceso dinámico, influenciado por cambios socioeconómicos y políticos tanto en Colombia como en Ecuador, y que ha resultado en una migración en gran medida involuntaria y de carácter forzado. Mejía destaca que, aunque las redes familiares siguen siendo un elemento facilitador, la percepción social y las políticas públicas en Ecuador han evolucionado, aunque aún enfrentan retos en la plena inclusión y reconocimiento de los derechos de los migrantes colombianos.

Integrando estas perspectivas, es posible entender que la situación de los migrantes en Ecuador no solo está marcada por las condiciones estructurales y legales, sino también por un contexto histórico y social que influye en sus percepciones, experiencias y en la respuesta institucional frente a los desafíos que enfrentan. La complementariedad entre los marcos internacionales, las políticas nacionales y las experiencias cotidianas revela la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y promover una cultura de inclusión que respete y garantice los derechos humanos de los migrantes colombianos en el país.

En el análisis de las respuestas de los inmigrantes colombianos sobre sus percepciones y experiencias en Ecuador, se revela una serie de desafíos y logros en términos de acceso a derechos humanos, integración y convivencia con la comunidad de acogida. En general, los inmigrantes expresan que, aunque en muchos casos los derechos fundamentales como la educación y la protección a la vida han sido garantizados, todavía enfrentan barreras significativas, especialmente relacionadas con la documentación y el acceso a trabajos formales. Este contexto resalta la importancia de los procesos de admisibilidad y legitimidad establecidos por el Estado ecuatoriano y el derecho internacional en el reconocimiento de refugiados y migrantes.

En este contexto, cabe señalar que los procesos de admisibilidad en Ecuador comienzan cuando los inmigrantes colombianos solicitan el estatus de refugiado, generalmente debido a factores como el conflicto armado y la violencia en Colombia. Al ser solicitantes de refugio, las personas pueden acceder a ciertos derechos, pero no todos, especialmente en términos laborales. Esto se debe a que, durante la fase de admisibilidad, los solicitantes no tienen acceso a una cédula de identidad, lo cual limita su capacidad para obtener trabajos formales y disfrutar plenamente de sus derechos. La Ley Orgánica de Movilidad Humana de Ecuador establece mecanismos para regularizar a los migrantes, pero en muchos casos, los procesos de regularización masiva, como los que permitieron a los colombianos obtener el reconocimiento *prima facie*, han sido cruciales para asegurarles derechos básicos, como el acceso a la salud, la educación y ciertos servicios sociales.

Sin embargo, es solo cuando los inmigrantes alcanzan la fase de legitimidad, mediante el reconocimiento formal del estatus de refugiado o migrante, que pueden acceder completamente a derechos como el empleo formal, debido a la obtención de la cédula de identidad. Esto les permite acceder a más oportunidades y completar su integración. Este proceso es fundamental, ya que, como se destaca en la experiencia de los migrantes, la falta de una cédula de identidad es una barrera crítica, particularmente en lo que respecta a la obtención del bachillerato. Aunque la educación en Ecuador es garantizada hasta la secundaria, el sistema educativo no permite que los inmigrantes obtengan su título de bachillerato sin la cédula, lo cual puede retrasar o impedir su plena integración educativa y profesional.

En este sentido, evidentemente los inmigrantes colombianos han experimentado una integración desigual. Muchos coinciden en que el acceso a la educación ha sido relativamente positivo, con la posibilidad de completar la educación básica y acceder a estudios superiores. Sin embargo, el acceso al empleo formal sigue siendo limitado, principalmente por las restricciones documentales. La falta de una cédula de identidad impide a los migrantes trabajar de manera legal, lo que dificulta su participación plena en la sociedad económica.

A nivel de convivencia, aunque ha habido avances hacia una mayor aceptación y normalización de la presencia colombiana en comunidades fronterizas, persisten tensiones, especialmente relacionadas con discriminación y prejuicios. Algunos inmigrantes han experimentado actitudes xenófobas o discriminatorias, mientras que otros reportan que la sensibilización ha mejorado las relaciones con los ciudadanos ecuatorianos, por ende, las organizaciones que promueven la integración cultural han jugado un papel crucial en suavizar estas tensiones, pero las barreras administrativas continúan siendo un desafío importante.

A partir de las respuestas de los inmigrantes, se destacan varias recomendaciones clave para mejorar la integración y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos en Ecuador. En primer lugar, es crucial que el país implemente políticas inclusivas que simplifiquen los trámites burocráticos y permitan a los inmigrantes acceder más fácilmente a los derechos básicos, especialmente en cuanto a trabajo y educación. Además, se sugiere promover la sensibilización y la creación de espacios culturales para fortalecer la integración social, valorando tanto las culturas nacionales como las de los migrantes. Asimismo, la cooperación internacional y la sensibilización de la población local sobre las realidades de la migración, así como el fortalecimiento de las instituciones de acogida, son fundamentales para crear un ambiente más inclusivo y respetuoso.

Como resultado de lo mencionado, los procesos de admisibilidad y legitimidad son claves para garantizar que los inmigrantes colombianos puedan acceder a sus derechos en Ecuador, también cumple un papel crucial en estos esfuerzos la cooperación internacional y el apoyo institucional.

8.-Conclusiones

La inmigración colombiana hacia Ecuador está fuertemente influenciada por factores como la violencia armada, la inseguridad en Colombia, y la búsqueda de mejores oportunidades económicas y de vida. Los resultados obtenidos evidencian que, si bien las políticas de acogida de Ecuador, aunque relativamente abiertas, no siempre han sido suficientes para garantizar una integración plena, ya que los inmigrantes colombianos deben enfrentarse a procesos burocráticos y limitaciones en cuanto a acceso a empleo, servicios básicos y educación. Desde esta perspectiva analítica, se puede decir que el reconocimiento de la condición de refugiado bajo el principio de prima facie es fundamental, ya que ha permitido a muchos migrantes colombianos acceder rápidamente a la protección internacional, sin embargo, la lentitud administrativa y la falta de recursos siguen siendo barreras importantes.

Por ello, se concluye que es fundamental replantear las políticas que reconocen y protegen los derechos de los migrantes, con un enfoque en la serie de desafíos que enfrentan los inmigrantes en Ecuador, tales como la precariedad laboral, el acceso limitado a servicios de salud y educación, y dificultades para regularizar su estatus migratorio. Esto no solo fomentará la protección, sino que también permitirá una aplicación más eficaz de los derechos, dado que la realidad actual, es que muchos no logran acceder de manera efectiva a estos derechos debido a la discriminación y a la falta de documentación adecuada, además, la exclusión social y las actitudes xenofóbicas aún son comunes, lo que limita la integración plena en la sociedad ecuatoriana.

La llegada de inmigrantes colombianos a Ecuador ha generado tanto oportunidades como desafíos para la población local. Aunque en muchas áreas, especialmente en las zonas fronterizas, se ha evidenciado una actitud receptiva y solidaria hacia los inmigrantes, aún persisten ciertos prejuicios y estereotipos que dificultan su plena integración. Para fomentar una convivencia más inclusiva y respetuosa, es esencial implementar programas de sensibilización y campañas informativas dirigidas a la población ecuatoriana, con el objetivo de reducir estas barreras sociales y promover una integración más efectiva entre ambos grupos.

Los hallazgos de esta investigación, junto con estudios previos, resaltan la necesidad de mejorar la legislación ecuatoriana y que se establezca un marco normativo para la protección de los derechos de los inmigrantes, incluida la Ley Orgánica de Movilidad Humana, debido a que la implementación de las políticas en la práctica sigue siendo insuficiente, por la lentitud en los procesos de regularización, la falta de recursos en las instituciones encargadas y las dificultades administrativas. A pesar de la existencia de mecanismos como el reconocimiento como el *prima facie*, que facilita el acceso a la protección internacional, los inmigrantes colombianos siguen enfrentando barreras para acceder a derechos fundamentales como el empleo y la educación.

En este sentido, el desarrollo de programas formativos orientados a la regularización migratoria es crucial para fortalecer la capacidad administrativa de los países receptores, como Ecuador, y asegurar que los inmigrantes accedan de manera eficiente a sus derechos fundamentales. Este tipo de programas no solo deben enfocarse en los procedimientos burocráticos, sino también en proporcionar a los inmigrantes el conocimiento necesario sobre sus derechos, procesos legales y oportunidades de integración. A su vez, es fundamental implementar estrategias de sensibilización continua, tanto para los inmigrantes como para la población local, para fomentar una convivencia armónica, libre de estigmas y prejuicios. Estas acciones contribuirán a una integración más efectiva, respetuosa y equitativa, alineada con los principios de derechos humanos y los compromisos internacionales asumidos por el Estado. De esta manera, se logrará no solo la regularización formal, sino también una integración social plena que promueva la inclusión y el respeto mutuo.

9.- Recomendaciones

Fortalecer y garantizar políticas de inclusión sostenibles y accesibles, simplificando trámites y promoviendo la regularización migratoria, para que los migrantes colombianos puedan ejercer plenamente sus derechos y acceder a servicios básicos.

Impulsar campañas de sensibilización en comunidades receptoras y facilitar el acceso a oportunidades educativas y laborales, creando un entorno inclusivo que fomente la participación activa de los migrantes en la sociedad y reduzca la xenofobia.

Establecer alianzas estratégicas con organizaciones civiles y el sector privado, acompañadas de una revisión y actualización de la legislación migratoria, para construir un sistema de protección efectivo, monitorear su implementación y promover una integración social armoniosa y respetuosa de los derechos humanos.

Realizar estudios continuos que aborden las diversas experiencias y necesidades de los migrantes, enriqueciendo la base de datos y conocimientos. Establecer un sistema de monitoreo permanente para evaluar la efectividad de las políticas y acciones implementadas, permitiendo ajustes oportunos.

9.- Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2021). *El 82% de las personas en movilidad humana en Ecuador estaría en riesgo si tuviera que regresar a su país, según un estudio de ACNUR*.
<https://acortar.link/1LTbeP>
- ACNUR. (2022). *Monitoreo de Protección: Situación de las Personas Refugiadas y Otras en Movilidad Humana-Guayaquil 2022*. ACNUR.
- ACNUR. (2023). *Tendencias Nacionales el desplazamiento forzado hacia ecuador 2023*. ACNUR Ecuador. <https://acortar.link/uMhIae>
- Benítez, H., & Rivera. (2019). El marco jurídico ecuatoriano y la inmigración humanitaria de colombianos en Cuenca: ¿dónde está la brecha? [Resumen]. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 10(9). <https://doi.org/https://acortar.link/pCbUSB>
- Canales, A. (26 de mayo de 2017). La migración internacional en los modelos neoclásicos. *Latindex*. <https://acortar.link/rAE8er>
- CEPAL Naciones Unidas. (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador*. UNFPA. <https://acortar.link/wsgRJjs>
- Chacón, L., Narvaéz, C., Erazo, J., & Trelles, D. (2020). Derecho a la igualdad de los extranjeros residentes en el Ecuador. (Dialnet, Ed.)
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S. L. <https://doi.org/https://acortar.link/cdonzw>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1991). *Metodología de investigación*. McGRAW - HILL. <https://doi.org/https://acortar.link/RbvSO8>
- INEC. (2023). Registro Estadístico de entradas y salidas Internacionales. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Migracion/2022/Principales_Resultados_ESI2022.pdf
- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. (2017). Derechos humanos de personas migrantes. <https://n9.cl/47cpd>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales*. INEC. <https://acortar.link/Xm1vzV>
- Lin, N. (2001). Capital social: una teoría de la estructura y la acción social. *Cambridge: Cambridge University Press*. <https://acortar.link/pKOASO>
- Mejía, W. (2012). Colombia y las migraciones Internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *Scielo*. <https://n9.cl/2osup>

- Migration Policy Institute. (9 de Enero de 2020). *MPI*. La bienvenida se agota para colombianos en Ecuador mientras venezolanos se hacen más visibles: <https://acortar.link/RVniFB>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2021). *Población colombiana en Ecuador*. Quito: Printed in Ecuador.
- Narvaez, M. (2025). *QuestionPro*. Método de investigación cualitativa: Qué es y cómo usarlo: <https://acortar.link/uy2r7n>
- OIM. (2021). *Reporte Anual 2021-Ecuador*. ONU Migración OIM. <https://acortar.link/pui9cq>
- OIM. (7 de mayo de 2024). *El Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024 revela las últimas tendencias y desafíos mundiales del ámbito de la movilidad humana*. <https://acortar.link/IIQ2iX>
- OIM. (2024). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. <https://acortar.link/Tcc1xw>
- ONU Mujeres Ecuador. (2024). *ONU Mujeres Ecuador*. Campaña HUMANX llegó a Imbabura y Sucumbíos para fomentar la cohesión social y visibilizar los efectos positivos de la migración: <https://acortar.link/ijs0uO>
- PNUD. (2023). *Un mundo mejor para la población migrante en América Latina y el Caribe*. Mariana Enghel. <https://acortar.link/isaxak>
- UNHCR. (2023). *Enfoque prima facie para el reconocimiento de la condición de refugiado*. <https://emergency.unhcr.org/protection/legal-framework/prima-facie-approach-recognition-refugee-status>
- UNHCR ACNUR. (2023). *Nueva iniciativa de regularización en Ecuador brinda una perspectiva de estabilidad para miles de personas*. <https://acortar.link/bmfUFJ>
- UNHCR ACNUR. (2024). *Tendencias Nacionales el desplazamiento forzado en Ecuador 2024*. UNHCR ACNUR. <https://acortar.link/2rwkR7>
- Universidad Externado de Colombia. (2019). Transición de los refugiados colombianos en Ecuador: una nueva fase del fenómeno migratorio. <https://acortar.link/BFCylC>